

Presentación	3
Ubicación Geográfica	5
Nuestra Misión	8
Nuestra Visión	9
<b>Desarrollo Humano</b>	<b>10</b>
Arte y Cultura	10
Educación	13
Deporte y Recreación	16
<b>Salud Pública</b>	<b>20</b>
<b>Desarrollo Urbano Estratégico</b>	<b>22</b>
Planeación Urbana	23
Electrificación	25
Vivienda	26
Obras Públicas	30
Servicios Públicos	34
Agua Potable y Alcantarillado	38
<b>Desarrollo Social</b>	<b>40</b>
Participación Ciudadana	43
<b>Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable</b>	<b>44</b>
Programa de Fomento Turístico	50
<b>Seguridad Ciudadana</b>	<b>51</b>
Protección Civil	55
Educación y Seguridad Vial	56
<b>Desarrollo Económico Sustentable</b>	<b>58</b>
Programa Integral del Empleo	59
Modernización Comercial, Industrial y de Servicios	60
Agricultura y Ganadería	61
Pesca y Acuicultura	63
<b>Plantación Estratégica</b>	<b>66</b>
Ley de Acceso a la Información	66
La Comunicación Social	67
Recaudación de Ingresos	68
Optimización de Recursos Financieros	70
Modernización Administrativa	72
<b>Grupos Prioritarios</b>	<b>75</b>
Asistencia Social	75
Apoyo a Mujeres	76
Personas con capacidades diferentes	77
Indígenas y Adultos Mayores	78
<b>Consideraciones Finales</b>	<b>79</b>

## **PRESENTACIÓN**

La planeación municipal del desarrollo consiste en el ordenamiento racional y sistemático de acciones para transformar la realidad del Municipio, de acuerdo con las normas, principios y objetivos que establecen las leyes de la materia.

El Ejecutivo Municipal a mi cargo emprendió un proceso de consulta y estudio a fin de elaborar este Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 cuyo propósito es expresar el rumbo y dirección que deberemos dar a los esfuerzos de los guasavenses, la concepción del desarrollo que adoptamos, y las necesidades y demandas prioritarias.

Este Plan constituye el marco de actuación de la Administración Pública Municipal para los próximos dos años y medio.

El Plan Municipal surge de análisis, experiencias y observaciones directas realizadas durante los primeros meses de este Gobierno Municipal, al igual que se nutre de las demandas y sugerencias de miles de guasavenses con los que dialogamos durante nuestro recorrido en campaña por todos los confines de Guasave.

La respuesta ciudadana dio como resultado una enorme cantidad de información, tanto a nivel de diagnóstico como de propuestas provenientes de grupos especiales de la sociedad como niños, mujeres, jóvenes, personas con capacidades diferentes, de la tercera edad, jubilados, pensionados, ecologistas, profesionistas, campesinos, jornaleros. Todo ello otorga un sólido sustento a este Plan, pues le da legitimidad y convalidación social.

Es un esfuerzo de racionalidad y de anticipación frente a la problemática cambiante de nuestro complejo entorno. La incesante demanda de servicios por parte de una sociedad dinámica y la base de recursos fiscales cada vez más restringida, nos obligan a prever, a ponderar, a jerarquizar, en suma a ordenar y actuar proactivamente, en lugar de solo reaccionar ante las urgencias del presente.

Nos encaminamos hacia la administración por resultados. La única manera de lograr un gobierno eficaz es definir oportunamente lo que queremos lograr, y lo que debemos hacer. De esta manera, las dependencias y organismos del Ayuntamiento tendrán los elementos necesarios para mejorar en forma continua.

Este Plan Municipal de Desarrollo 2005- 2007 será una guía que servirá a cada dependencia de esta comuna para definir y encausar hasta la menor de sus acciones.

Conforme al documento que les presento, cada dependencia u órgano de gobierno deberá reflexionar sobre la información que posee, sobre las alternativas que tiene y sobre las implicaciones futuras de cada decisión.

Lejos de ser un conjunto de recetas e instrucciones rígidas, este plan es un instrumento flexible y adaptable, susceptible de mejoras y actualizaciones, de adecuarse a lo que surja.

El Plan es un instrumento, no un fin en sí mismo. Propone rumbo, prioridades y estrategias, está abierto para incorporar nuevas propuestas e iniciativas de todos los actores sociales, económicos y políticos. Es flexible para adaptarse a nuevos retos y circunstancias, siempre en dirección de lograr que Guasave sea un lugar más justo, más próspero, más seguro y más democrático.

Tengo completa seguridad de que cumpliremos cabalmente la misión que la sociedad nos ha encomendado. El Plan recoge la visión y las demandas del pueblo en general, sin distinciones políticas, ideológicas o de cualquier otra índole. Es un Plan para que Sociedad y Gobierno impulsemos a Guasave hacia más altos niveles de desarrollo. Esa es mi responsabilidad y nuestro es el compromiso.

Domingo Ramírez Armenta  
Presidente Municipal.

## **UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO**

El municipio de Guasave se localiza en el norte de la entidad entre los meridianos 108° 10'00" y 10° 906'50" longitud oeste de Greenwich y los paralelos 25° 46'19" de latitud norte, ocupando una extensión territorial de 3,464.41 kilómetros cuadrados. Esto lo ubica en octavo lugar en tamaño con respecto al resto de los municipios, y representa el 6.0% de la superficie estatal.

Su línea divisoria colinda al norte con los municipios de Sinaloa y El Fuerte; al sur, con el golfo de California; al este con Salvador Alvarado y Angostura; al oeste con el golfo de California, y al noroeste con Ahome.

Con una superficie de 3 mil 464.41 kilómetros cuadrados, Guasave es el octavo municipio más grande de Sinaloa; su extensión territorial corresponde al 6 por ciento de la superficie estatal.

La agricultura ocupa un 70 por ciento de la superficie municipal, dentro de la cual destacan los cultivos de maíz, trigo, sorgo, soya, frijol y hortalizas, principalmente.

Su flora se forma de matorrales en el 10.8 por ciento del total de su superficie; selva con un 11.9 por ciento; pastizales con un 0.3 por ciento y, con un 7.0 por ciento el, mangle rojo.

Guasave está dividido políticamente en alcaldía central y 12 sindicaturas, conformadas por 442 localidades. La ciudad de Guasave es la cabecera municipal. Al Oeste del municipio se localizan las sindicaturas de Juan José Ríos, Adolfo Ruiz Cortines, Licenciado Benito Juárez y La Trinidad; al Este El Burrión y San Rafael; al Norte, Bamoa, Estación Bamoa, León Fonseca y Nío; y, al Sur, La Brecha y Tamazula. El 42.76 por ciento de las comunidades del municipio se concentra en las sindicaturas de El Burrión, Benito Juárez y Tamazula; esta última, es la más extensa, con alrededor de 720 kilómetros cuadrados.

El municipio posee 50 kilómetros de litoral. En ellos, además de extensas playas y esteros existen hermosas bahías, de notable riqueza marina y vegetación halófila y gipsófila. Destaca la bahía de Navachiste, que posee una superficie de 19 mil 400 kilómetros cuadrados.

Tiene dos comunicaciones directas al mar, una al Sudoeste, limitada por la Sierra de Navachiste y la otra al Oeste, con la Isla de San Ignacio. Los esteros de Babaraza, El Tortugo, Cuchillo y Algodones están integrados a este sistema. La Bahía de Macapule se localiza en la llanura costera del

municipio, dentro del Golfo de California; tiene una superficie de dos mil 600 hectáreas.

Respecto a las islas, la más importante del municipio es la Macapule, con una longitud de 22.7 kilómetros, 2.5 kilómetros en su parte más ancha y 300 metros en su parte más angosta. Otras islas importantes son las de Vinorama, que tiene 5 kilómetros de largo por 2 de ancho, y la Isla Sierra del Negro, que tiene una longitud de 4.2 kilómetros. En su parte más ancha mide 2.6 kilómetros y en su faja más angosta 900 metros.

También encontramos las islas Del Indio, San Ignacio, la Cerros de Huituviana, Lucas y Guasayeye. Es importante señalar que las islas antes mencionadas, así como todas las ínsulas dentro del mar de Cortés están declaradas como zonas de reserva ecológica.

En la composición del suelo del municipio de Guasave, predominan los suelos Castañozem o Chestnut, prototipo de regiones de clima seco con deficiencia de humedad, por lo que su vegetación se presenta en forma de zacates bajos que se propagan por rizomas. Una característica muy importante de esta unidad edafológica es su riqueza en materia orgánica, lo que determina un matiz café castaño en su superficie.

La orografía del municipio está formada por amplias llanuras que integran el valle agrícola del municipio. Éstas van de las estribaciones de la Sierra Madre Occidental a la Sierra de Navachiste, en las proximidades del Golfo de California.

En Guasave prevalecen tres tipos de clima: el muy seco, muy cálido y cálido que comprende las sindicaturas de Juan José Ríos, Adolfo Ruiz Cortines, Benito Juárez, Tamazula, La Brecha y, aproximadamente, un 60 por ciento de la sindicatura Central; el seco, muy cálido y cálido que predomina en la sindicatura de La Trinidad, Nío, El Burrión, San Rafael y un 40 por ciento de la sindicatura Central

Por último, el semiseco, muy cálido y cálido, que predomina en las sindicaturas de León Fonseca y Bamoa.

El municipio percibe una precipitación pluvial anual media de 392.8 milímetros, con una máxima de 760.03 y una mínima de 231.1 milímetros. Estas variables son menores a las registradas en 1990, que eran del orden de 577.9 milímetros la media, 829.8 la máxima y 314.8 milímetros la mínima.

Guasave por el tipo de clima predominante, tiene una precipitación menor a la de municipios en el centro y sur del estado pero mayor, por ejemplo, a la de Ahome, que tiene una precipitación media de 302.2 milímetros anuales registrados ese mismo año.

La corriente superficial más importante en el municipio es el Río Sinaloa o Petatlán, formado en el sudoeste de Chihuahua con la confluencia de los arroyos de Nahirora y Besanopa. Se adentra en nuestro Estado a través del municipio de Sinaloa, donde recibe afluentes de los arroyos de Magdalena, San José de Gracia y Bacubirito. Ya dentro de Guasave, el río Sinaloa recibe las afluentes de los arroyos de Ocoroni y de Cabrera.

La cuenca de captación del Petatlán es de 8 mil 179 kilómetros cuadrados, con un escurrimiento medio anual de mil 239 millones de metros cúbicos. El río se adentra 70 kilómetros —el 17 por ciento de la longitud total de esta corriente— en la superficie municipal.

En la ribera de su trayecto se encuentran las poblaciones de Bamoa, Cruz Blanca, Pueblo Viejo, la ciudad de Guasave, Tamazula y La Brecha, para finalmente verter sus aguas al Golfo de California en la comunidad de Boca del Río. En el municipio también fluyen los arroyos de El Mezquitillo y San Rafael. Además, encontramos las lagunas de Huyaqui y Chamicari y los esteros La Presa y El Cohui.

## **NUESTRA MISIÓN:**

Ser un Gobierno comprometido con el desarrollo integral del Municipio, que busque siempre la excelencia, superándonos día a día para dar lo mejor de cada uno de nosotros; que cubra eficazmente las necesidades de los habitantes para que se sientan realmente atendidos a través de un servicio humano, eficiente y oportuno que garantice una gran armonía y el bienestar social.

## **NUESTRA VISIÓN:**

Mantener un gobierno democrático que, al amparo de los más altos valores éticos y trabajo corresponsable, impulsa decididamente la participación social y ejerce una administración municipal comprometida a ofrecer atención eficiente y oportuna dentro de un marco de legalidad y de justicia que permite elevar las condiciones de vida de los guasavenses.

## **DESARROLLO HUMANO**

### **Arte y Cultura**

Surge la propuesta a las aspiraciones de la sociedad guasavense por alcanzar niveles superiores de bienestar, pretendiendo la organización y ejecución eficiente de las acciones de gobierno para lograr la superación social, educativa, cívica, cultural, recreativa y artística.

El proyecto comprende tres grandes líneas de trabajo hacia donde pueden concentrarse los esfuerzos de gobierno, con el propósito de incidir efectivamente en la formación cultural de los ciudadanos, posibilitando de esta manera la existencia de relaciones sociales armónicas, en donde la concreción de proyectos de superación y bienestar general adquiera mayores índices de factibilidad.

La primera línea programática pretende la motivación ciudadana para incorporarse a las propuestas de trabajo que buscan el desarrollo general de la comunidad; lo que será posible si inculcamos el valor de la participación social como elemento característico de nuestra identidad. Entonces, sostenemos que la acción educativa cultural será pieza fundamental para lograr el bienestar comunitario.

La segunda línea pretende organizar la prestación de un servicio educativo de calidad a la población guasavense, así como el reforzamiento de los valores cívicos como elementos de cohesión ciudadana.

El tercer eje programático tiene como finalidad la realización de actividades artísticas y culturales para que sean incorporadas como parte fundamental en la formación integral de los individuos.

### **Objetivos Prioritarios:**

- Elevar el nivel de bienestar y progreso de la comunidad, mediante programas educativos que promuevan la cultura de nuestra población.
- Establecer un programa de conferencias, cursos, dinámicas sociales y familiares para fomentar los valores morales y cívicos.
- Crear un programa de difusión de la cultura cotidiana para fortalecer las manifestaciones culturales de la población rural e indígena.
- Diseñar talleres para promover y proteger nuestro patrimonio histórico y cultural para fortalecer nuestra identidad regional.

- Desarrollar en cada sindicatura o localidad, las bases de un proyecto propio para profundizar en la descentralización cultural.
- Desarrollar acciones dirigidas a estimular y promover la creatividad, la imaginación y las manifestaciones artísticas y culturales entre la niñez de todos los grupos sociales

### **Líneas de Acción**

- Implementación de enfoques de clasificación de valores a través de cursos-talleres, involucrando directamente a los padres de familia.
- Capacitación a estudiantes para que ellos trabajen en los valores con sus padres.
- Gestión de recursos y patrocinio para material de promoción, como trípticos, periódicos murales, pintado de bardas, etc., para dar fomento a los valores humanos.
- Implementando acciones dirigidas a estimular y promover la creatividad, la imaginación y las manifestaciones artísticas y culturales entre la niñez de todos los grupos sociales.
- Creación de una oferta cultural propia con los recursos artísticos presentes en cada sindicatura y comunidad, es decir, ofreciendo eventos artísticos de interés e impacto que estimule el gusto por el arte.
- Realización de talleres de capacitación, creación y recreación de espacios culturales incorporando a grupos de creadores de cultura popular y brindarle espacios de desarrollo a quienes sostienen el conjunto de tradiciones.
- Fortaleciendo las manifestaciones culturales de la población rural e indígena.
- Profundizando en la descentralización cultural para desarrollar en cada sindicatura o localidad, las bases de un proyecto propio.
- Promoviendo pláticas, conferencias y talleres para combatir la drogadicción en nuestros jóvenes.
- Coordinando con el sector educativo todas las acciones que propicien una mayor participación social y docente que garantice una educación integral y de calidad.
- Promoviendo opiniones técnicas y profesionales que orienten la vocación de los jóvenes guasavenses.
- Apoyando a las instituciones educativas que atienden adultos y personas con alguna limitación transitoria o definitiva
- Detectando las áreas de oportunidad que permitan describir los valores locales en todas las disciplinas artísticas.

- Inculcando en la juventud, y en la población en general de nuestro municipio, los valores cívicos y el respeto y veneración a los SÍMBOLOS PATRIOS.
- Desarrollando en cada sindicatura o localidad, las bases de un proyecto propio, con sentido de pertenencia, continuidad y trascendencia.
- Desarrollando políticas incluyentes y democráticas que permitan a todos los estratos y grupos sociales el acceso y la reafirmación de la cultura, en especial de aquellos menos favorecidos socialmente y tradicionalmente marginados de la realización de eventos recreativos, culturales y artísticos.
- Estimulando y promoviendo la creatividad, la imaginación y las manifestaciones artísticas y culturales entre la niñez.
- Incrementando la oferta cultural, mediante la educación, capacitación y estímulos a los nuevos y presentes valores artísticos y culturales.
- Integrando un Comité Municipal Artístico y Cultural donde participen representantes de los principales sectores y de autoridad local, que incluya síndicos y comisarios.
- Integrando un Consejo Municipal Pro Valores Humanos.
- Desarrollando programas incluyentes y democráticos que permitan a todos los estratos y grupos sociales el acceso y la apropiación de la cultura de aquellos menos favorecidos socialmente y tradicionalmente marginados de la recreación o disfrute de las manifestaciones culturales y artísticas.
- Institución de un concurso municipal sobre temas de carácter científico y tecnológico, cuyo premio sería la realización de un “Verano Científico”, durante el cual los ganadores compartirían experiencias con investigadores del CIIDIR-IPN Unidad Sinaloa.
- Instrumentación de técnicas para el entrenamiento de las habilidades mentales: concentración, manejo de estrés, control de ansiedad, miedos, confianza entre otras variables a entrenar.
- Impulsando la creatividad artística y literaria de los guasavenses mediante foros, conferencias, eventos culturales, diálogos y lo que sea necesario, tanto en las ciudades como en comunidades rurales.
- Realización de foros de información sobre el consumo de drogas y sus consecuencias.
- Apoyar al Centro de Recuperación y Rehabilitación para Enfermos de Alcoholismo y Drogadicción (CRREAD).
- Haciendo llegar a las instituciones educativas, información integral del fenómeno de la drogadicción.

## **Educación**

### Diagnóstico

La educación da forma al mundo en que vivimos, y la formación del maestro se reafirma en la experiencia que les proporciona la impartición de clases: mientras que la formación del alumno se conforma en el hogar y la escuela.

Educar es para convivir con armonía, tomando en cuenta que ésta es la base de nuestra cultura, generando una sociedad en la que deseamos vivir porque aspiramos a que se fomente el respeto a los derechos de los demás, que se construyan habilidades, conocimientos y las actitudes necesarias para desarrollarnos más humanamente, con libertad y satisfacción de los requerimientos espirituales y materiales, promoviendo el equilibrio ecológico, la paz y el desarrollo integral.

Se educa al ser humano para coexistir en la aceptación de la diversidad cultural, para que, desde la responsabilidad individual, comparta las responsabilidades colectivas de conservar el mundo en el que queremos vivir. De esta percepción emerge una misión y una visión respecto a la educación, que invitan a un compromiso renovado para la realización de propuestas específicas, orientadas hacia el desarrollo integral del ser humano, proporcionando a la sociedad guasavense servicios educativos de calidad, desarrollados a la luz de los avances científicos y tecnológicos incorporados a una normatividad dinámica y previsor, que en sus diversos tipos y modalidades formen ciudadanos con un alto concepto de sí mismos y con un gran respeto a sus semejantes, con capacidades creativas e innovadoras, que impulsen el desarrollo integral y sustentable de Guasave.

Aspiramos a una educación para preservar la vida, para crecer en libertad, consolidando instituciones educativas que proporcionen servicios de calidad, fomentando la convivencia en los valores universales, dando prioridad a la parte humana en la formación de habilidades, conocimientos y actitudes.

Como pueblo en desarrollo, Guasave está comprometido a proporcionar a la niñez, juventud y a los adultos, una educación de calidad para que la sociedad esté preparada y desempeñe eficazmente las actividades productivas que le permita acceder a un mejor nivel de vida, con individuos responsables, solidarios, participativos y críticos que los pueblos democráticos requieren.

La línea estratégica de este trabajo se traduce en promover en todos los niveles educativos una enseñanza que cumpla con los mas altos

parámetros de modernidad y calidad, en un marco de valores y de congruencia con las necesidades socioeconómicas de la región a través de la participación responsable de los padres de familia, la sociedad y el compromiso de autoridades municipales, autoridades educativas y demás agentes involucrados en la educación.

Con la participación de los sectores educativos y la sociedad en conjunto se elabora el siguiente diagnóstico que arroja en sus primeras líneas las necesidades más sentidas en cuanto a la educación de nuestro municipio.

- El deterioro de la infraestructura educativa en sus diferentes niveles y la carencia de equipamiento de la tecnología de punta.
- En la falta de una planeación de las instituciones de nivel superior se inhibe la creación de carreras profesionales para ofrecer a la juventud guasavense quienes requieren de más alternativas profesionales.
- El desinterés de los padres de familia y la sociedad en general en las cuestiones educativas, provoca altos índices de reprobación y deserción de los alumnos en la escuela.
- La labor docente en la actualidad ya no tiene un reconocimiento social.
- La acción de delincuentes afecta a nuestras instituciones educativas, que frecuentemente son objeto de robos.
- El presupuesto insuficiente destinado a la educación.
- Falta de equipamiento de las instituciones educativas.
- El desinterés de los padres de familia, de la comunidad y de la sociedad en general para fomentar los valores universales en la cotidianidad de las familias guasavenses.
- La falta de un programa adecuado de becas que apoye verdaderamente a niños, jóvenes y adultos necesitados.

#### **Objetivos Prioritarios:**

- Orientar la participación de proyectos colectivos y de interés social para fortalecer la calidad de la educación en todas sus modalidades y niveles y promover una cultura de planeación de las instituciones de nivel superior que respondan a las necesidades de la población escolar.
- Rescatar los valores morales y cívicos para que las familias de Guasave tengan una convivencia humana más armónica.
- Impulsar el desarrollo de proyectos científicos de investigación en las instituciones de educación superior (CIIDIR).
- Instaurar el programa municipal "Reconocimiento al Mérito Estudiantil" para motivación de la clase estudiantil.

- Construir un espacio para albergar la biblioteca personal donada al municipio por el Dr. Raúl Cervantes Ahumada, una biblioteca de Arte y Cultura, talleres culturales y artísticos para ofrecer a la sociedad guasavense más espacios de fomento a la cultura.

### **Líneas de acción**

- Coadyuvando con los sectores educativos en la organización de acciones para lograr que la escuela sea reconocida como una institución formadora de individuos con calidad humana, capaces y críticos que busquen la armonía y vivan en los valores.
- Creación de talleres en donde interactúen alumnos, maestros y padres de familia, y con ello se fomenten los valores universales.
- Institucionalizando el premio “Dr. Raúl Cervantes Ahumada” para los maestros de educación básica y que su valor económico sea acorde a la inflación presente.
- Gestionando ante instancias de gobierno recursos para la conservación y equipamiento de espacios educativos existentes.
- Gestionando con la Dirección de Seguridad Pública mecanismos de vigilancia permanente a los diferentes espacios educativos en el municipio.
- Fortaleciendo la formación cívica y ética en todas las instituciones educativas, en donde alumnos, maestros y padres de familia, interactúen para fomentar los valores universales.
- Otorgando becas de tipo económico, considerando la situación socioeconómica de los alumnos y su nivel académico.
- Promoviendo en el sector educativo la práctica de valores cívicos, realizando las conmemoraciones del calendario oficial.
- Organización de festejos conmemorativos de los aniversarios de la fundación de Guasave y su municipalización.
- Nombramiento de delegados culturales en cada sindicatura
- Creación de programas que difundan los valores tradicionales y costumbres de la población rural, campesina e indígena de nuestro municipio.
- Creación de grupos artísticos representativos de cada sindicatura.
- Promoción de la formación de la “ Banda Sinfónica Juvenil del municipio de Guasave ”.
- Participación en la investigación de la historia de Guasave denominado “CONOCIENDO MI TIERRA”, a través de una convocatoria dirigida a todas las escuelas primarias del municipio de Guasave.

- Conveniendo las acciones y mecanismos de sensibilización y aplicación artística en vinculación con DIFOCUR.
- Creación de una oferta cultural propia con los recursos artísticos presentes en cada sindicatura y comunidad, es decir, ofrecer eventos artísticos de interés e impacto que estimulen el gusto por las artes.
- Detección de áreas de oportunidad que permita descubrir los valores locales en todas las disciplinas artísticas.
- Fomentando en jóvenes la preservación de espacios físicos.
- Trabajando en el proyecto de rescate de las ruinas de Pueblo Viejo y velar por el cuidado y conservación de los edificios históricos del Guasave viejo como parte del patrimonio de la Ciudad.
- Gestionando un espacio para la construcción de la biblioteca personal donada al municipio por el Dr. Raúl Cervantes Ahumada, una biblioteca de Arte y Cultura, talleres culturales y artísticos.
- Promoviendo ante el sector educativo y la sociedad en general las visitas a museos y teatro al aire libre.

## **Deporte y Recreación**

La práctica del deporte representa una actividad que previene entre jóvenes y niños, el problema de las adicciones y la delincuencia, resulta un excelente antídoto contra las drogas y representa una medida efectiva, no sólo en cuestión de adicciones, sino que constituye una alternativa para los adultos, en la prevención de enfermedades causadas por la obesidad y el sedentarismo, como la diabetes y la artereosclerosis.

La organización y el estado de la estructura deportiva son claves para que se cumpla con la misión de promover el deporte en la disciplina que se trate. El H. Ayuntamiento de Guasave tiene especial interés en determinar la situación actual del deporte municipal, para iniciar una serie de medidas que coadyuven a su buen desarrollo y que llegue a todos los rincones de Guasave.

Instalaciones deportivas	Cantidad
Campos de béisbol	76
Campos de futbol	113
Cancha de usos múltiples	120
Estadio de futbol	5
Estadios de béisbol	20
Cancha de básquetbol	71
Cancha de voleibol	36
Gimnasios techados	2

Pista de atletismo	4
Alberca semi olímpica	2
Cancha de frontenis	1
Cancha de frontón	1
Cancha de futbol rápido	1
Cancha de tenis	2
Pista de bicicross	1
Pista de motocross	1

### **Objetivos Prioritarios:**

- Reglamentar los comités deportivos que actualmente trabajan sin estatutos, para que se establezcan normas de participación de los diferentes comités, además de buscar la forma de autofinanciamiento.
- Crear el sistema municipal de becas para deportistas de alto rendimiento, así como credenciar a las selecciones de distintas disciplinas para que acudan a entrenar sin costo en el pasaje.
- Lograr que los clubes profesionales apoyen al deporte amateur para ofrecer más opciones a los deportistas.
- Crear un centro de atención psicológica para los deportistas y los padres de los mismos.
- Operar a cabalidad la ley municipal del deporte para fomentar los valores entre los deportistas.
- Construir un aula de usos múltiples para ofrecer un espacio para reuniones, conferencias, etc.
- Construir un albergue y cocina-comedor para atender a deportistas foráneos que acuden a esta ciudad.
- Crear un fondo municipal económico de apoyo a deportistas de alto rendimiento.
- Crear el salón municipal de la fama para motivar a los deportistas.

### **Líneas de Acción**

- Solicitando el apoyo de los síndicos y de los promotores deportivos para realizar un censo y determinar las condiciones actuales de la infraestructura deportiva.
- Reglamentación de los comités deportivos.
- Creación de un fideicomiso para ayudar a los deportistas de alto rendimiento y que vendrá a resolver faltas de apoyo, (becas).

- Entrenando paramédicos para que atiendan a los deportistas del municipio.
- Impulsando la transparencia del deporte para que los empresarios tengan certidumbre y lo apoyen.
- Realizando un censo a través de las ligas con todos los deportistas del municipio.
- Creando mediante consenso, el Salón Municipal de la Fama.
- Implementando la asistencia a deportistas, atletas, como asesoramiento a entrenadores y profesores de educación física.
- Reconociendo los logros obtenidos por guasavenses que han puesto muy en alto el nombre del municipio, a través de campañas publicitarias (folletos, volantes, radio, prensa, etc.).
- Aplicando los recursos que aportan las cervecerías para apoyo a las comunidades que participan en cada una de las ligas.
- Realización de talleres deportivos para enfrentar miedos, estrés, la ansiedad, mediante pláticas, relajación para bajar los niveles de los deportistas lesionados psicológicamente.
- Realización de un censo de la infraestructura deportiva del municipio de Guasave y determinar acciones de mantenimiento.
- Promoviendo con los diferentes medios de difusión los eventos atléticos y deportivos que se realicen en el municipio.
- Fomentando el desarrollo de ligas de baloncesto y voleibol en categorías infantiles y juveniles.
- Fomentando acciones que beneficien al deporte popular y hacer promociones para el apoyo de selecciones.
- Motivación de empresarios para que apoyen al deporte y a los talentos deportivos.
- Gestionando la construcción de una pista de atletismo.
- Promoviendo disciplinas olvidadas como softbol, handball y deportes extremos.
- Promoviendo el deporte adaptado y de la tercera edad.
- Premiación mediante becas, a los deportistas de alto rendimiento.
- Programación de foros para jóvenes en el municipio de Guasave para revisar los problemas actuales de la juventud (drogadicción, alcoholismo, deserción escolar, etc.).
- Capacitación a los profesores sobre la importancia de la clasificación de prioridades en los jóvenes.
- Promoción de programas especiales en los asentamientos ubicados en poblados o colonias con problemas de delincuencia y drogas.
- Regulación y vigilancia en la expedición de permisos para venta de bebidas embriagantes, así como erradicar los puntos de venta y distribución de estupefacientes.

- Promoción de programas de apoyo a través de ISEA (Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos).
- Gestionando con los sectores sociales y productivos para que otorguen empleo a los egresados de escuelas de educación especial.
- Realización de jornadas de prevención de accidentes para evitar discapacidades, involucrando a personas con discapacidad por accidente a impartir pláticas a jóvenes de escuelas secundaria y preparatoria.
- Facilitación de la atención médica y medicamentos a personas con capacidades diferentes que no cuenten con IMSS o ISSSTE, atendiéndolos por medio de la Dirección de Salud o canalizándolos al Hospital General.
- Realización de campañas de sensibilización al sector educativo para que se fortalezca la integración de las personas con capacidades diferentes.
- Promoción de la integración de personas con capacidades diferentes al sector productivo.
- Promoción del autoempleo en deportistas con capacidades diferentes a través de la creación de micro empresas en base a proyectos productivos.
- Gestionando material deportivo y económico para personas con capacidades diferentes que representen a nuestro municipio en eventos estatales y nacionales.
- Fomentando los campamentos recreativos a diferentes estados del país para personas con capacidades diferentes, coordinados con DIF Estatal.
- Realización de actividades artísticas donde participen personas con capacidades diferentes.
- Facilitación del acceso a los centros culturales y artísticos del municipio con descuentos, espacios y visitas.
- Inculcando a la ciudadanía la necesidad de respeto hacia las personas con capacidades diferentes, en cruce de calles, promoviendo el respeto a las rampas y estacionamientos exclusivos.
- Institución del “PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE” premiando al 1<sup>er</sup>, 2<sup>do</sup> y 3<sup>er</sup> lugar en las modalidades de ATLETA Y ENTRENADOR.
- Dotación de material deportivo a los clubes del municipio.
- Operando un centro de atención psicológica para los deportistas y los padres de los mismos.
- Involucrando a las fuerzas vivas en el torneo de aniversario de fundación de Guasave.
- Instituyendo el premio municipal del deporte.

## **SALUD PÚBLICA**

### **Diagnóstico**

La salud es considerada como el punto central de la vida, para que exista salud es importante que exista un equilibrio entre agente, huésped y medio ambiente.

La salud pública no es cuestión solamente médica sino de una alta implicación de justicia social. Si bien las funciones en este sector son de responsabilidad en gran parte de los Gobiernos Federal y Estatal, a los Ayuntamientos corresponde la obligación de gestionar la ampliación de sus beneficios y que éstos abarquen aún las zonas más apartadas y de menor acceso a los satisfactores de la vida moderna.

En el Municipio de Guasave, las primeras causas de consulta son por Infecciones respiratorias agudas con 84,764, Faringitis y amigdalitis estreptocócicas con 26,986, Infección de Vías Urinarias con 16,965, Infecciones int. Por otros organismos con 10,974, úlceras, gastritis y duodenitis con 8,530, Amibiasis intestinal con 5,114, Otitis media aguda con 4,334, Dengue Clásico con 2,404, otras helmintiasis con 2,801, Hipertensión arterial con 2,663 consultas, de acuerdo al informe anual del 2003-2004, las adicciones constituyen un problema de salud pública, así como también la falta de instalaciones adecuadas para el sacrificio de ganado, por lo anterior y derivado de la morbilidad, la Dirección General de Salud y Bienestar Social del Municipio de Guasave, a tenido a bien conformar 3 líneas de acción específicas para la atención de la población: Atención Médica, Regulación Sanitaria y Área de Vigilancia Epidemiológica.

Con esta visión, se dará respuesta a las demandas y anhelos de la ciudadanía, desarrollando una política social equitativa, orientando las obras y acciones a la atención de las necesidades más sentidas de la población.

### **Objetivos Prioritarios**

- Lograr ofrecer una atención de calidad a la población que acuda a solicitar servicios médicos.
- Diseñar folletos, trípticos, talleres y conferencias para prevenir las enfermedades transmisibles que afecten la salud y la integración de los ciudadanos.
- Operar a cabalidad las normas de regulación sanitaria en el municipio de Guasave.

- Lograr la participación social de la población en los programas preventivos de salud.
- Coordinación permanente con el sector salud, organismos sociales y productivos del municipio.

### **Líneas de Acción**

- Integrando el Comité Municipal de Salud.
- Coordinación permanente con el sector salud, organismos sociales y productivos del municipio.
- Desarrollando campañas para informar a la sociedad por medio de folletos, trípticos, talleres, conferencias acerca de las enfermedades transmisibles que afectan la salud integral de los ciudadanos.
- Aplicando las normas de regulación sanitaria.
- Ofreciendo atención médica a pensionados, jubilados y personas de escasos recursos económicos.
- Promoviendo de manera integral y permanente el programa patio limpio y descacharrización para la prevención del dengue.
- Implementando brigadas médicas y de odontología así como aplicación de programas para promoción de salud a través de campañas permanentes en el municipio.
- Promocionando la participación en la prevención de adicciones y enfermedades de transmisión sexual y crónico-degenerativas.
- Coordinando programas preventivos con el sector salud y dependencias municipales, estatales y federales para el beneficio de la ciudadanía.
- Intensificando la participación social de organismos como clubes de servicio, grupos colegiados, partidos políticos, congregaciones religiosas, sectores productivos, agrícolas, industriales, comerciales, líderes naturales y sector educativo.
- Regulando permanentemente puestos fijos y semifijos, rastros municipales: así como control de meretrices, hatos de ganado que pongan en riesgo la salud de la población.
- Integrando una coordinación con Protección Civil, SAGARPA, Servicios Públicos Municipales, Agua Potable, Comisión Federal de Electricidad, SEPyC, Armada de México; para atención a la ciudadanía en caso de siniestros naturales.
- Promoviendo la participación social de la población en programas preventivos.

## **DESARROLLO URBANO ESTRATÉGICO**

### Diagnóstico

Durante muchos años los asentamientos urbanos del municipio y en particular la ciudad de Guasave, tuvieron como denominador un crecimiento medianamente planificado. Hoy, el municipio de Guasave enfrenta retos extraordinarios para recuperar espacios, revertir rezagos inadmisibles y promover obras públicas que dignifiquen su entorno y lo hagan más humano y confortable.

Guasave tendrá mejores posibilidades de éxito en la medida en que se construya una base económica más real y eficiente, un crecimiento mejor ordenado, evitando, en la medida de lo posible, los desequilibrios sociales, brindando con ello mejores condiciones a la inversión, tanto nacional como al capital extranjero.

En el municipio la población urbana es de 90,000 habitantes, el 32 por ciento del total de la población.

Estas cifras reflejan, el preocupante nivel de dispersión geográfica que, como resulta obvio, complica seriamente la prestación de los servicios y la atención de la obra pública a un cien por ciento en todas las comunidades.

De la misma manera, se hace más difícil establecer e implementar una política de desarrollo integral que ordene y eleve la calidad de vida de toda la población. La implementación de suficientes reservas territoriales, tanto para la cabecera como para las sindicaturas, es una tarea de primera importancia para lograr una distribución urbana equilibrada y asegurar el crecimiento ordenado de la población.

La continuidad de los programas y proyectos que se han iniciado en otras administraciones será fundamental para el logro de grandes objetivos:

- La terminación del proyecto de entubado del Canal Diagonal
- La concreción del proyecto Río Sinaloa (malecón)
- El entubado del dren San Joaquín (Morelos) y su respectiva vialidad, ocuparan un lugar preferencial en la agenda de los asuntos municipales de esta administración.
- Inicio del proyecto de construcción del puente que une Playa Las Glorias y Buenavista en “Las Escolleras” de Boca del Río.

No obstante en los avances logrados en los últimos años, hay una notable carencia de pavimentos en la cabecera municipal, lo que limita la

comunicación y la concreción de satisfactores urbanos. La carencia de pavimentos es mucho más grave en las sindicaturas y comisarías, por lo que los programas de pavimentación deben de proyectarse con mayor decisión hacia los asentamientos rurales.

Uno de los problemas más agudos del municipio es la falta de vivienda de interés social y popular, por lo que resultar imperioso encontrar los mecanismos para abatir el déficit. Es importante involucrar a la sociedad en general en resolver los problemas de interés común y fomentar su participación en los asuntos relacionados en materia de desarrollo urbano.

La reinstalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, la instalación del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y el funcionamiento de las comisiones de trabajo que los conforman, Comisión Reguladora Urbana, serán de suma importancia para cumplir con estos propósitos.

### **Planeación Urbana**

Los problemas urbanos constituyen un desafío cuya resolución deberá de ser determinante para el bienestar social de la población del municipio, por lo tanto, la planeación urbana es una actividad clave de la administración pública. El desarrollo urbano requiere de un horizonte de mediano y largo plazo de planeación para poder tomar decisiones y estrategias en beneficio de la sociedad.

En la ciudad de Guasave, de acuerdo a las tasas de crecimiento actuales, la población se incrementará en un 13 % aproximadamente dentro de los tres próximos años. Este crecimiento poblacional será superior al incremento de la oferta de los servicios públicos de necesidad primaria, por lo que las reservas territoriales tendrán que incrementarse en esa misma proporción, lo que equivale a que se requiera un mínimo de 200 hectáreas como reservas territoriales a nivel municipal en los siguientes tres años.

El área urbana de la ciudad de Guasave ocupaba en el año 2000, mil 469 hectáreas con una topografía regular y plana que actualmente comprende una superficie de mil 986 hectáreas. Para que la cabecera municipal pueda atender la demanda proyectada de crecimiento urbano, tendrá que duplicar su superficie actual en tan solo 15 años. Esto supone una serie de desafíos enormes que exigen proyectos con una indispensable visión de futuro. La construcción de proyectos como el Boulevard Diagonal, el malecón sobre el río Sinaloa, el entubamiento del dren San Joaquín y los programas de pavimentación, deberán ser fundamentales para encaminar a Guasave a un despegue definitivo en su desarrollo y responder así a las necesidades de crecimiento a largo plazo.

La finalidad de terminar el boulevard Diagonal es para dar una respuesta a un problema de carácter social y urbano, así como dar coherencia al Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad. El proyecto permitirá establecer un marco operativo y normativo que genere un ordenamiento integral de la zona poniente de la ciudad de Guasave, optimizando recursos, incrementando los factores socioeconómicos, así como recuperando superficies que se destinarían a vialidades, predios, áreas verdes, comercio y áreas de reserva.

Esencialmente, la obra consiste en construir un moderno boulevard con dos cuerpos que contendrán dos carriles de circulación y uno de estacionamiento, logrando con ello extender la comunicación vial hasta las colonias de la zona norte de la ciudad, para propiciar una interconexión vial a todo lo largo de la ciudad.

Por otra parte, uno de los proyectos más ambiciosos para el desarrollo urbano de Guasave, es el malecón sobre el río. Esta obra nos permitirá recuperar más de 260 hectáreas para diversos usos urbanos y evitar, además, las periódicas inundaciones que afectan la salud y el patrimonio de cientos de familias ubicadas en la margen derecha del río y en las zonas bajas de la ciudad.

Como se describe, el proyecto, además, de su repercusión en el desarrollo de la ciudad, tiene un indiscutible contenido social.

La obra consiste en dragar y hacer más ancha la caja del río, construir bordos de protección a los costados para evitar los derrames. La construcción de un malecón sobre el bordo de la margen derecha será una obra vial que mejoraría notablemente la imagen del sector oriente de la ciudad, incrementaría los cruces de circulación hacia la margen izquierda, eliminaría focos de contaminación, asentamientos anárquicos y propiciaría un crecimiento ordenado en ambos márgenes del río. Dicha obra permitiría recuperar espacios para áreas verdes, el equipamiento y la infraestructura de la margen izquierda integraría al proyecto áreas para la vivienda, el comercio y los servicios fundamentalmente y la posibilidad de un campo de golf que permita a la ciudad de Guasave integrarse al círculo de las ciudades modernas.

El entubamiento del dren San Joaquín nos permitirá abrir una brecha al desarrollo de la zona poniente de la ciudad de Guasave, trayendo consigo una serie de beneficios que van desde acabar con el foco de contaminación que actualmente representa la obra, hasta permitir la comunicación entre las colonias de ese sector, como los son la colonia Constelación con la Lomas del mar, Valle del sol con la colonia Bugambilias y otros asentamientos

Esta obra nos permitirá la integración de las colonias del sector poniente a la ciudad de una manera más expedita, ya que ésta será la continuación del actual boulevard Benito Juárez.

Los proyectos de pavimentación que se describen con detalle en los párrafos siguientes, traerán para la ciudad de Guasave y algunas comunidades beneficios sustanciales en el desarrollo urbano, ya que la pavimentación, además de elevar la plusvalía de los predios y sectores; acarrea otros beneficios como lograr la total integración de todos los servicios básicos, elevar el nivel de vida, acortar los tiempos de los flujos vehiculares, acabar con problemas de salud derivado de las tolvaneras y elevar de manera sustantiva la imagen urbana de la comunidad.

Actualmente existen 47 colonias populares y el centro urbano en la ciudad de Guasave. Algunas de ellas se encuentran dentro del fondo legal, otras en zonas de reciente regularización y otras más en terrenos aun de régimen ejidal. Uno de los principales retos que afronta la correcta planeación urbana en el municipio, es evitar la invasión de predios urbanos por personas o grupos que buscan un lote en donde construir su vivienda.

Ese fenómeno provoca la creación de colonias en forma anárquica, que no sólo deterioran la imagen urbana, sino dificultan la introducción de los servicios básicos. Incluso, algunos asentamientos humanos se han establecido en zonas de alto riesgo, no aptas para el desarrollo urbano.

La planeación urbana debe abarcar, mínimamente, a las comunidades más grandes del municipio y no circunscribirse a la cabecera municipal. En general la planeación del desarrollo urbano tiene que partir de un concepto integral que incluya toda la extensión territorial del municipio. El crecimiento ordenado y con visión de futuro deberá ser el signo de la evolución del municipio y el bienestar social de sus habitantes.

## **Electrificación**

El abasto de energía eléctrica es indispensable para alcanzar las metas de crecimiento, por ello resulta de importancia fundamental asegurar la infraestructura necesaria para la prestación de este servicio.

La electrificación, al igual que el servicio del agua potable, es una de las demandas más sentidas de las comunidades. Actualmente el municipio de Guasave tiene una cobertura del 95 por ciento en la zona urbana y en poblaciones mayores de 500 habitantes, superando la media estatal de localidades que cuentan con este servicio.

El reto en materia de electrificación es dotar del servicio a los nuevos asentamientos humanos que, al crearse, exigen el servicio, pero más que eso, debe anticiparse la introducción de la energía eléctrica en zonas propicias para el crecimiento urbano.

En el último año 2004, la inversión pública federal ejercida en el municipio para el desarrollo de esta actividad, fue de tres millones 760 mil 389 pesos, de los cuales aproximadamente tres millones 460 mil 899 pesos fueron destinados al medio rural.

## **Vivienda**

El problema de la vivienda es uno de los principales retos del municipio, por lo que es necesario desarrollar más acciones y concertaciones para resolverlas, en el municipio existe un déficit de aproximadamente 6 mil viviendas, correspondiéndole 3,500 al medio rural y 2,500 a la cabecera municipal. La escasez de vivienda se origina por el crecimiento demográfico, los complejos esquemas crediticios de los organismos oficiales dedicados a la promoción de la vivienda, las altas tasas de intereses y la carencia de reservas territoriales con el perfil para programas habitacionales.

Es fundamental insistir ante instancias como el INFONAVIT, Fondo de Operación Bancario a la Vivienda (FOVI) y al Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa (INVIES), para que Guasave sea favorecido con más programas habitacionales.

La magnitud del rezago existente en materia de vivienda obliga a intensificar acciones a través de tres líneas estratégicas básicas: la ampliación de reservas territoriales; la promoción de lotes y fraccionamientos progresivos y la búsqueda de nuevos esquemas de financiamiento para la construcción y dotación de viviendas.

La mayor parte de los programas de vivienda han estado dirigidos al concepto de vivienda como producto terminado. Esta percepción ha restringido las alternativas dirigidas a los grupos de bajos ingresos que realizan su vivienda mediante auto-construcción. Es precisamente en esa acción de mejoramiento de la calidad de vida, donde la vivienda se vincula al empleo, la salud y la educación. La vivienda debe de estar en armonía con el medio ambiente natural y social de la región, ser reflejo de los recursos materiales y técnicos disponibles y accesibles para la mayoría, ser acorde con las condiciones climáticas prevalecientes y responder a las expectativas que las costumbres culturales locales establecen.

El incremento de la población se manifiesta en necesidades de vivienda y está, a su vez, es el principal generador y consumidor de espacio en los asentamientos humanos, pues la superficie que demandará el crecimiento de nuestra ciudad será primordialmente de uso habitacional, por lo que debe preverse integralmente el desarrollo urbano en las acciones de vivienda que lo conforman. El suelo necesario para uso habitacional deberá inscribirse dentro de las estrategias que plantean las cartas urbanas de nuestra ciudad, buscando la compatibilidad y la armonía para que el futuro crecimiento sea óptimo.

### **Objetivos Prioritarios:**

- Planear un ordenamiento armónico y equilibrado de los asentamientos humanos, en concordancia con el desarrollo económico y de acuerdo a las potencialidades físicas y naturales del municipio para un mejor desarrollo urbano.
- Lograr la terminación del Macroproyecto del bulevar Diagonal, el inicio del malecón sobre el río Sinaloa y el entubado del dren San Joachín.
- Decretar reservas territoriales en la cabecera municipal y en las sindicaturas para planificar el desarrollo urbano armonioso y congruente con la protección al medio ambiente.
- Regular e impulsar los asentamientos humanos, propiciando en ellos las facilidades para la obtención de los servicios públicos básicos y del equipamiento mínimo necesario.
- Crear obras de beneficio social con recursos provenientes del predial rústico para apoyar a la juventud y satisfacer las necesidades básicas de la población.
- Crear vialidades modernas en los nuevos asentamientos humanos, que cumplan con los mínimos parámetros urbanos para su correcto funcionamiento.
- Dotar del servicio de energía eléctrica a todos aquellos asentamientos del medio rural y urbano que lo requieran y fomentar el ahorro de la energía eléctrica para el mejoramiento de los servicios públicos.
- Crear el reglamento de Uso de Suelo para el Municipio de Guasave, mejorando así el plan de urbanización.

### **Líneas de acción**

- Dando terminación a los trabajos del Megaproyecto del Canal Diagonal hasta la carretera Guasave-Las Glorias.
- Iniciando los trámites de desincorporación de la zona federal de la margen derecha del río Sinaloa, esto con la finalidad de estar en condiciones de fijar los límites del lado ciudad del proyecto Malecón.

- Iniciando la segunda etapa del dragado de la caja del río, dando con ello inicio a los trabajos preliminares del malecón y evitar así las inundaciones en las zonas bajas de la ciudad.
- Coordinando con colegios de ingenieros y la Universidad de Occidente (carrera de ingeniería) para que se realice un análisis de revisión estructural y se incluya en el reglamento.
- Concretando el proyecto del Malecón sobre las márgenes del río Sinaloa en la ciudad de Guasave.
- Resolviendo los problemas viales que se generaran en el paso a desnivel generado por el Megaproyecto del bulevar Diagonal en el cruce con la carretera Internacional.
- Consolidando el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y las comisiones que de él se deriven.
- Promoviendo proyectos de reservas territoriales para el desarrollo ordenado de todas las sindicaturas del municipio y para la futura consolidación de proyectos de vivienda de interés social y medio.
- Realizando los estudios urbanos y sociales adecuados en los centros de población más importantes del municipio, para crear con anticipación los espacios y obras que se requieran para su desarrollo adecuado.
- Promoviendo en coordinación con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), la regularización de predios aledaños a la ciudad de Guasave y otras sindicaturas, con el objeto de dignificar y dar certidumbre legal al patrimonio a las familias.
- Fomentando la participación ciudadana a través de los colegios de profesionistas, sectores productivos, organismos sociales, asociaciones civiles y políticas, para buscar soluciones a los problemas de desorden urbano y de los asentamientos irregulares que provocan anarquía en su crecimiento.
- Realizando estudios, proyectos y levantamientos topográficos para coadyuvar en los proyectos de energía eléctrica en localidades rurales y colonias populares.
- Coadyuvando en la promoción de comités de desarrollo comunitario para la realización de obras de electrificación.
- Apoyando a todos los grupos promotores de vivienda en sus trámites ante las instituciones correspondientes.
- Aprovechando los programas de vivienda impulsados en el marco de los programas federales como el Ramo XXXIII, Habitat, Tu Casa, etc, coadyuvando con estos organismos a la urbanización de los predios, con la finalidad de beneficiar a los sectores de la población menos favorecidos.
- Promoviendo la incorporación de las empresas privadas en los proyectos habitacionales.

- Diseñando programas y concertando acciones para constituir reservas territoriales destinadas a la vivienda.
- Vigilando el cumplimiento de las normas y reglamentos que regulen la actividad constructora de las compañías fraccionadoras.
- Dando difusión y seguimiento a los planes de desarrollo urbano, a través de un consejo especial para ello.
- Promoviendo las condiciones para que los planes sean convenidos entre trienio y trienio, revisándose periódicamente para su actualización.
- Actualizando la carta regional turística del municipio en Las Glorias y Boca del Río.
- Implementando una gestoría más estricta para el saneamiento y delimitación de colindancias con cercado o bardas.
- Creando mas espacios deportivos en nuevos sectores de crecimiento de nuestra ciudad como el sector poniente, norte y sur.
- Creando un ordenamiento armónico y equilibrado de los asentamientos humanos, en concordancia con el desarrollo económico y de acuerdo a las potencialidades físicas y naturales del municipio.
- Coordinando la participación del gobierno estatal, federal y de la iniciativa privada, para apoyar los programas en materia de planeación urbana.
- Propiciando, conjuntamente con el IMPLAN municipal, la adecuación del Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Guasave, en coordinación con los colegios de arquitectos e ingenieros del municipio.
- Promoviendo en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el ahorro de la energía eléctrica.
- Promoviendo una mayor oferta de vivienda popular e interés social para satisfacer las necesidades actuales de la población apoyando el sistema de autoconstrucción.
- Normando la venta de lotes y terrenos.
- Estimulando la participación de la iniciativa privada en la construcción de viviendas populares y de interés social con todos los servicios básicos.
- Gestionando los recursos para actualizar el Plan Director de Desarrollo Urbano Guasave.
- Elaboración de los planes de Desarrollo Urbano de las comunidades de Juan José Ríos, Ruiz Cortines, Benito Juárez, Gabriel Leyva y El Tajito.
- Instalación del Consejo de Planeación Urbana para darle seguimiento, en coordinación con los sectores productivos y activos del municipio.

- Creación de la carta del Corredor Turístico Nío – Pueblo Viejo
- Revisión y actualización del plano regulador y Plan de Desarrollo Urbano vigente para la cabecera municipal e implantación del plano respectivo en Los Ángeles del Triunfo y márgenes del Río Sinaloa.
- Regulación y expropiación de terrenos destinados a reservas territoriales y de vivienda.
- Aplicación del reglamento de construcción, sin excepciones.
- Implementación de un programa para que a través de los síndicos y comisariados ejidales se busquen reservas para la construcción de viviendas.
- Actualización de las cartas urbanas de uso de suelo, vialidades e inversiones.
- Realización de un programa para la enumeración y nomenclatura de calles de casas de colonias en las zonas donde más se necesite, incluyendo las sindicaturas.

## **Obras Públicas**

### **Pavimentación, Rehabilitación de calles y caminos**

Guasave ha ido cambiando en los últimos años la imagen de un municipio rural a uno inminentemente urbano. Esta evolución ha jugado un papel muy significativo en la construcción de pavimentos en la cabecera municipal, así como en casi todas las sindicaturas. Las obras de infraestructura como las vialidades pavimentadas transforman esta imagen urbana, elevan el nivel de vida y crean nuevas alternativas para el crecimiento económico.

La cobertura de pavimentación en la cabecera municipal, a pesar de los avances logrados en los últimos años, comprende sólo el 35 por ciento de la mancha urbana; por ello, consideramos de gran importancia lograr un impulso decisivo a esta actividad, conjuntamente con los gobiernos federal y estatal, así como la sociedad.

A pesar de las cifras mencionadas, en la ciudad de Guasave aún existen enormes rezagos en materia de pavimentación, lo que limita la comunicación y la disponibilidad de nuevos satisfactores urbanos.

- En el caso de la cabecera municipal continuaremos con lo programas de pavimentación de los principales bulevares que entroncaran con el Megaproyecto del bulevar Diagonal, tales como el Pedro Infante e Insurgentes, así mismo algunas calles de importancia y penetración en las colonias Ejidal, Ángel Flores, Del Bosque y sector Gobierno. Las más prioritarias serian las siguientes:

- Av. Heriberto Valdez Romero, en el tramo comprendido entre el bulevar Romualdo Ruiz Payan y el paseo Miguel Leyson Pérez. Ésta importante vialidad de penetración a las colonias del Bosque, Ejidal y a la zona de estadios municipales, contribuirá a formar una vialidad de desfogue, conjuntamente con el bulevar Diagonal
- Las calles Laureles, Jacarandas y Sauces, de la colonia del Bosque.
- Las calles Venustiano Carranza, Ricardo Flores Magon y Manuel Altamirano, de la colonia Ángel Flores
- Las calles Tabachines, Cesar Aguilar, Eucaliptos y Benjamín Hill, del denominado sector Gobierno.
- De la misma manera, la pavimentación de la lateral del Boulevard Central, entre las calle Gabriel Medina Martínez y la Ramón F. Iturbe, esto con la finalidad de cerrar el circuito en el sector Ford.

De ser factible la inversión, se podrán realizar los pavimentos de todas las troncales al boulevard Central, como lo son:

- Los tramos de la Jacarandas, Sauces y en ambas márgenes del boulevard de referencia.
- La Ramón F. Iturbe y Antonio Rosales.
- La continuación de la avenida Manuel Ávila Camacho entre los bulevares Insurgentes y Romualdo Ruiz Payan, en la Colonia del Bosque.
- La pavimentación del callejón Benito Juárez, en el sector de la Toma de Agua.
- La tercera etapa de la calle Benigno Valenzuela, desde la escuela 6 de Enero hasta las instalaciones del CREAD.
- Impulsaremos la pavimentación de la prolongación de las calles Teofilo Noris y Miguel Hidalgo, desde el Boulevard Central hasta la salida a la Carretera a Las Glorias (calle Francisco González Bocanegra), esto con la finalidad de crear vialidades de desfogue de la ciudad de Guasave a la salida sur del Municipio.
- Se impulsará la continuación del Boulevard Juan de Dios Bátiz Paredes (carretera a las Glorias) en el tramo urbano comprendido desde el Parque Arnoldo "Kiko" Castro hasta la calle 100, con la finalidad de dar fluidez al trafico vehicular en esa área de la ciudad y terminar con los embotellamientos producidos en el canal Diagonal y la carretera en mención.
- La superficie total pavimentada en el medio rural, actualmente es de mayor consideración. Todas las sindicaturas ya poseen calles pavimentadas, excepto la de La Brecha, a la cual en este periodo destinaremos recursos para obras de pavimentación.

- Es intención de esta administración municipal continuar con las obras de pavimentación que demandan los habitantes del medio rural. En las sindicaturas de Juan José Ríos y Adolfo Ruiz Cortines, la segunda y tercera del municipio en importancia, daremos fuerte impulso a las obras de pavimentación en los primeros cuadros, pues, en comparación con otras ciudades similares en el estado, se encuentra desatendidas en este rubro.
- La rehabilitación de calles es un servicio sumamente importante y de gran impacto social entre la ciudadanía, en virtud de que, como se ha mencionado, las obras de pavimentación son insuficientes respecto a las vialidades en terracería, lo que provoca que si no hay motoconformadoras y riegos permanentes en calles y caminos, surgen insalubridad, incomodidades y la consecuente irritación de la sociedad.

El gobierno del Estado ha manifestado el compromiso de apoyar a Guasave con un extenso programa de construcción de pavimentos y rehabilitación de caminos rurales, que incrementará de manera sustantiva la infraestructura de servicios en apoyo a la sociedad y a los sectores productivos del municipio.

#### **Objetivos Prioritarios:**

- Fortalecer a la Dirección General de Obras y Servicios Públicos para que cuente con el equipo y la maquinaria necesaria que garantice la correcta ejecución de las obras en tiempo, forma y calidad.
- Establecer un programa efectivo y real encaminado a la aplicación y conservación de calles y caminos para que favorezcan las actividades productivas y comerciales.
- Fortalecer a la red caminera de las zonas rurales con engravados y moto nivelados, procurando el interés por los accesos a las comunidades.
- Buscar los mecanismos de concertación con los sectores productivos y con la sociedad misma, con la finalidad de impulsar nuevas áreas de pavimentación y rehabilitación de calles en el medio rural y urbano.
- Gestionar los apoyos financieros en entidades estatales y federales, para realizar la mayor cantidad de obras de pavimentación y rehabilitación de calles y caminos, ampliando así su cobertura, con la adquisición de la maquinaria y equipo necesario.

#### **Líneas de Acción**

- Pavimentando las siguientes vialidades: Las calles Laureles, Jacarandas y Sauces, de la colonia Del Bosque; las calles Venustiano Carranza, Ricardo Flores Magon y Manuel Altamirano, de la colonia Ángel Flores; las calles Tabachines, Cesar Aguilar, Eucaliptos y Benjamín Hill, en el sector Gobierno. De la misma manera la pavimentación de la lateral del bulevar Central entre las calle Gabriel Medina Martínez y la calle Ramón F. Iturbe; las calles Jacarandas, Sauces, Ramón F. Iturbe y Antonio Rosales, la continuación de la avenida Manuel Ávila Camacho, entre los bulevares Insurgentes y Romualdo Ruiz Payan, en la colonia del Bosque. También, el callejón Benito Juárez, del sector de Toma de Agua, y la tercera etapa de la calle Benigno Valenzuela, así como la prolongación de las calles Teofilo Noris y Miguel Hidalgo, desde el bulevar Central hasta la salida a la Carretera a las Glorias (calle Francisco González Bocanegra).
- Continuando con los programas de pavimentación de los principales boulevares de la cabecera municipal como el Pedro infante y el Insurgentes, así como las calles Heriberto Valdez Romero, Plutarco Elías calles, Teofilo Noris, Miguel Hidalgo, para ello, ofreciendo a los vecinos planes de pago adecuados a sus posibilidades.
- Gestionando obras de pavimentación con la participación de los recursos del gobierno federal y estatal, de la banca de desarrollo y de los propios usuarios, que beneficien a las comunidades más grandes del municipio, como la calle principal de la sindicatura de La Brecha que se ubica por el panteón local y es salida a otras comunidades, como Río Viejo y El Amole.
- Llevando a cabo mecanismos adecuados para la recuperación de la inversión de los pavimentos.
- Impulsando la pavimentación en concreto hidráulico en los primeros cuadros en las sindicaturas de Juan José Ríos, Ruiz Cortines, Benito Juárez, Estación Bamoa y Leyva Solano.
- Diseñando y ejecutando un amplio programa de bacheo y calafateo a los pavimentos hidráulicos y asfálticos de la ciudad de Guasave.
- Construyendo los tramos carreteros a Las Moras, La Brecha-El Amole, Compuertas-Valle de Hullaqui y carretera Las Glorias - Boca del Río.
- Diseñando y ejecutando programas permanentes de revestimiento con grava en calles y caminos de los asentamientos humanos del municipio.
- Gestionando recursos para el moto nivelado de calles.
- Gestionando ante Gobierno del Estado mayores programas de pavimentación.

- Estableciendo una mezcla de recursos del Ramo XX, Gobierno del Estado y el municipio, para zonas marginadas de la ciudad y comunidades rurales.

## **Servicios Públicos**

La prestación de los servicios públicos es una de las responsabilidades más importantes de los Ayuntamientos.

El municipio asume cada día nuevas funciones, por la propia evolución de la sociedad y la cada vez mas compleja y heterogénea suma de demandas, pero nadie discute que los servicios públicos siguen siendo un componente básico del quehacer municipal y que son sustanciales para la buena calidad de vida del ciudadano.

Debido al crecimiento de la ciudad de Guasave, y en general, de todas las comunidades del municipio, la exigencia sobre la prestación de servicios es cada día mayor. La acumulación de los desperdicios, los malos olores y la contaminación ambiental son los fenómenos que han causado más problemas a las administraciones municipales, ya que los desechos y residuos sólidos se incrementan día con día, haciendo difícil la prestación del servicio, tanto en la cabecera como en el resto de las comunidades.

Es de gran importancia contar con un equipo suficiente y eficiente con la participación de la sociedad, para que los asentamientos humanos tengan una imagen aceptable, limpia y ordenada.

En este rubro de la limpieza y la recolección de basura debemos considerar nuevas opciones para mejorar; la revisión y adecuación de la concesión del servicio de recolección de basura a la empresa PASA.

Al margen de los mecanismos que se establezcan, es conveniente avanzar en la cultura de la limpieza para que cada familia clasifique y separe la basura orgánica e inorgánica, facilitando así el traslado y el procesamiento la misma.

Es imprescindible contar con la tradición participativa de la sociedad en la limpieza de los frentes de sus hogares y comercios, algo fundamental en el objetivo de mejorar la imagen de nuestros asentamientos.

El incremento acelerado de la población en el municipio de Guasave, origina la necesidad de nuevas superficies, por lo cual la mancha urbana ha ganado espacios para las áreas verdes (parques y jardines) que son indispensables para mejorar la calidad de vida y condiciones para el esparcimiento. En el municipio de Guasave hay 68 parques y jardines,

distribuidos en 57 localidades, pero sabemos que es importante crear más reservas territoriales, y una correcta planeación nos permitirá asegurar esos espacios de esparcimiento en todas las comunidades y, consecuentemente, mayores oportunidades de recreación para la gran familia guasavense.

No obstante que el alumbrado público es un servicio de elemental necesidad, se sufre rezago en ello. El alumbrado público mejora la imagen urbana y sobre todo coadyuva a mejorar la seguridad pública. En la zona centro de la cabecera municipal se tienen más de 6 mil 830 lámparas, que si se sustituyeran por lámparas de vapor de sodio a través del programa FIDE, cuyo rendimiento luminoso es relevante comparadas con las de vapor de mercurio, nos permitiría un ahorro considerable equivalente al 100 por ciento del consumo anual, y con esto se lograría extender la cobertura del servicio a otras comunidades.

Es necesario comprometer a la ciudadanía para frenar el vandalismo que afecta al alumbrado público, pues los fuertes gastos de reparación y reposición de lámparas impiden que el servicio tenga una mayor cobertura.

El abasto de bienes de consumo tiene una función muy importante. Este servicio en Guasave se da a través del Mercado Municipal y el Mercado de Abastos, además de un conjunto de tiendas de autoservicio que ofrecen una gran variedad de productos. Es necesaria la modernización de las instalaciones de estos mercados para que compitan eficazmente con las grandes tiendas de autoservicio.

El sacrificio de ganado y la distribución de carne en la cabecera municipal, se lleva a cabo a través del Rastro municipal, el cual opera con deficiencias técnicas y sanitarias. Por ello, esta administración ha determinado apoyar las gestiones y la obra del rastro TIF que impulsa la integradora Productos Pecuarios del Petatlán, S.A. en el predio Guayparime, equipamiento que ofertará servicios de abasto y matanza a nivel regional, mejorando sustancialmente la calidad del servicio y ofertando otros productos derivados de la matanza que normalmente no se promocionan con la actividad convencional.

En el medio rural se ha detectado un alto porcentaje de matanza clandestina por el poco control que se ejerce sobre la sanidad de los animales sacrificados, lo que repercute muy favorablemente en la salud de la población, más sin embargo de igual manera el rastro TIF al cual se hace referencia en este mismo apartado, tenderá, por inercia, a mejorar el servicio de sacrificio y calidad de la matanza en el medio rural.

En el municipio de Guasave se cuenta actualmente con 24 panteones diseminados de la manera siguiente: dos en la cabecera municipal, beneficiando a 16 localidades; cinco en la zona norte, abarcando tres sindicaturas (Adolfo Ruiz Cortines, Benito Juárez y Juan José Ríos) que atienden a otras 16 localidades; cuatro en la zona sur, que dan servicio a dos sindicaturas (El Burrión y San Rafael) y atienden a 26 localidades; 10 en la zona oriente, abarcando 5 sindicaturas (Bamoa, Estación Bamoa, León Fonseca, Nío y La Trinidad), para beneficio de 39 comunidades, y tres más en la zona poniente (La Brecha y Tamazula), para beneficio de 33 poblaciones.

Debido a que el Panteón Municipal se encuentra saturado, se cuenta en la ciudad de Guasave con un panteón que oferta el servicio en la parte norte de la cabecera, salida a León Fonseca, en un terreno de 11 Hectáreas, adyacente a otro de carácter particular, concesionado a una empresa privada.

Estos nuevos cementerios darán servicios los próximos 40 años y con ello se dará solución a la problemática sobre la materia.

### **Objetivos Prioritarios:**

- Crear un programa que permita mejorar la recolección de basura, barrido de calles, aseo en parques, jardines, y la incineración de los residuos colectados y depositados en los basureros municipales.
- Modernizar los servicios de mercados y rastros en la zona urbana y rural del municipio para favorecer la salud de la población.
- Dotar a los panteones que lo requieran, de los servicios e instalaciones mínimas necesarias de agua potable, alumbrado público y barda para efficientar este servicio.
- Aumentar la disponibilidad de áreas de recreo y esparcimiento que cuenten con los servicios necesarios para satisfacer la demanda de la población.
- Desarrollar un diagnóstico inicial de barreras arquitectónicas como: edificios públicos, universidades, preparatorias, secundarias, kinders, servicios médicos y centros comerciales para estar en condiciones de buscar estrategias adecuadas a una mejor urbanización.
- Desarrollar un proyecto integral, adecuando tanto al acceso norte (el cual consideramos de más peligro) como al sur, usando la señalización correcta e iluminación, así como dar espacios suficientes para hacer dichos accesos más atractivos desde el punto de vista de imagen urbana.
- Crear una barda natural; es decir, una barrera arborizada para mejorar la imagen de los sectores oriente y poniente de la ciudad.

## **Líneas de Acción**

- Ampliando cuantitativamente y cualitativamente el parque vehicular de recolección de basura para incrementar, tanto la cobertura como la frecuencia del servicio de barrido y aseo.
- Reubicación de los basureros municipales y estableciendo lugares apropiados para su construcción.
- Realización de campañas de saneamiento ambiental en el municipio, con la participación consciente de la ciudadanía.
- Gestionando la construcción de rellenos sanitarios en las comunidades donde se presentan problemas con la disposición de los residuos sólidos.
- Promoviendo la construcción de un rastro TIF (Tipo de Inspección Federal), a fin de que se disponga de modernas técnicas de sacrificio, así como de las facilidades higiénicas y sanitarias que permitan aprovechar totalmente al ganado en condiciones de óptima calidad.
- Instrumentando programas de rehabilitación, ampliación y mantenimiento en las áreas de parques y jardines.
- Facilitando la ampliación de panteones que ya estén saturados, para cubrir con suficiencia las necesidades inmediatas de este servicio y a su vez dotarlos de los servicios básicos.
- Sustituyendo las lámparas de mercurio por lámparas ahorradoras de energía eléctrica a base de vapor de sodio, que consumen menos energía.
- Creando programas de concientización para que la sociedad cuide y promocióne el mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público con que se cuenta.
- Adecuando y operando el reglamento de recolección de basura.
- Estableciendo programas de sensibilización permanente para hacer sentir a la ciudadanía que la ciudad es nuestra casa.
- Estableciendo mecanismos eficaces y con imaginación que permitan mejorar la recolección de basura, barrido de calles, aseo en parques, jardines, y la incineración de los residuos colectados y depositados en los basureros municipales.
- Concientizando a la ciudadanía guasavense para que coadyuve a optimizar los recursos que el ayuntamiento canaliza a la limpieza y a los servicios públicos en general.

- Impulsando la vigilancia de los servicios de mercados y rastros en la zona urbana y rural del municipio y se respeten las reglas de higiene.
- Promoviendo la restauración y acondicionamiento de los parques públicos de la cabecera municipal y el medio rural.
- Rehabilitación y mantenimiento periódico y constante de las áreas verdes existentes.
- Ampliación y distribución de manera equilibrada de los servicios de alumbrado público.
- Dando atención preferente a las áreas recreativas del municipio, en materia de instalación y mantenimiento del alumbrado público.
- Arborizando con amapa amarilla, rosa y tabachin, que son árboles regionales y coloridos y de esa manera integrar los sectores oriente y poniente de la ciudad con dicha vialidad.
- Actualizando el Reglamento de Servicios Públicos, acorde a las experiencias de los últimos 10 años para que esté acorde a las necesidades actuales y de ser necesario, descentralizarlo.
- Gestionando más cobertura en alumbrado público, tanto de la ciudad como de las comunidades rurales.
- Implementando programas para involucrar a los vecinos en el cuidado y conservación de parques y jardines.

## **AGUA POTABLE Y ALCATARILLADO**

### Diagnóstico

El suministro de agua potable es un servicio básico de primer orden, que se ofrece a través de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guasave (JUMAPAG), la entidad paramunicipal tiene la responsabilidad de suministrar, mantener, mejorar y ampliar los servicios de agua potable y eliminación o procesamiento de aguas residuales provocadas por los usuarios.

Respecto de la cobertura de agua potable que se tiene en el municipio de Guasave, es del orden del 91%, contando en la zona urbana con una cobertura del 99% y en la zona rural del 83%.

Actualmente, se atiende a 269 mil 290 habitantes, el consumo promedio es de 200 Lts/Hab/día en época de frío y de 300 Lts/Hab/día en época de calor.

La Junta ofrece el servicio a 137 comunidades de las 444 del municipio, contemplando 18 localidades urbanas mayores de 2,500 habitantes y 119 comunidades rurales menores a la misma cantidad.

En JUMAPAG actualmente existen 59 sistemas de agua potable, de los cuales 17 son sistemas múltiples, es decir que abastecen a más de una comunidad simultáneamente, a los cuales se dotan del servicio por medio de 21 plantas potabilizadoras, 47 pozos profundos y dos directamente del canal, de éstos, 33 se desinfectan con cloro líquido, 24 con cloro gas y cinco no se cloran debido al alto índice de manganeso en los pozos.

El número de tomas domiciliarias es de 51 mil 529, además de proporcionar el servicio a mil 792 tomas comerciales, 177 tomas industriales y 360 tomas de uso público.

En cuanto al alcantarillado sanitario, en la actualidad se proporciona el servicio a 186 mil 440 habitantes a través de 37 mil 288 descargas domiciliarias representando un 63% de cobertura.

### **Objetivos Prioritarios:**

- Mejorar la cobertura y la calidad para eficientar el servicio de agua.
- Crear un programa de cobro para reducir el índice de usuarios morosos.
- Lograr que JUMAPAG sea un organismo autofinanciable, a través del análisis y actualización de las tarifas de los servicios de agua potable y alcantarillado para estar en condiciones de ofrecer un mejor servicio.
- Elaborar un programa permanente para la capacitación de todo el personal de la Junta en coordinación con: CNA, CEAPAS, instituciones educativas y organismos operadores del agua.

### **Líneas de acción**

- Elaboración de proyectos y expedientes técnicos de obras que fortalezcan al organismo operador, tanto en la ciudad como en los sistemas foráneos.
- Construyendo plantas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con la Comisión Nacional del Agua en las comunidades que tengan más de dos mil habitantes.
- Rehabilitando instalaciones y casetas de operación de los sistemas de agua potable del municipio.
- Implementando programas de rehabilitación de pozos de abastecimiento, tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- Gestionando apoyos financieros ante la banca de desarrollo para introducir los servicios en las comunidades donde se carezca de ellos.
- Implementando programas tendientes a incentivar la recuperación de cartera vencida.

- Aplicando un programa tendiente a detectar tomas clandestinas y derivadas.
- Promoviendo programas a corto plazo de racionalización en los costos de operación de JUMAPAG, destacando la disminución del gasto corriente.
- Llevando a cabo los trámites necesarios para lograr la regularización de los predios que JUMAPAG tenga en posesión.
- Implementación de un sistema de gestión de la calidad con el único propósito de lograr la satisfacción del usuario.
- Rehabilitando y dando mantenimiento permanente a los sistemas de agua potable y alcantarillado de todo el municipio.
- Incrementando la cobertura de los servicios de agua, drenaje sanitarios y saneamiento ambiental.
- Fomentando el uso y cuidado del agua a través del departamento de cultura del agua.
- Combatiendo la existencia de tomas clandestinas y derivadas.
- Contando con un sistema integral de información que integre todos los procesos administrativos y operativos de JUMAPAG.
- Mejorando la imagen de JUMAPAG al elevar la calidad del servicio a los usuarios.
- Regularización y titulación de bienes inmuebles que JUMAPAG tenga en posesión.
- Capacitando permanentemente al personal de JUMAPAG para que mejore la función que le corresponde.
- Implementando un programa de difusión de la cultura del agua para concientizar al usuario sobre el buen uso y cuidado de la misma.
- Instalación de micro y macro medición en las comunidades mayores a 10,000 habitantes.
- Implementación de un programa de modernización técnica y administrativa de la JUMAPAG.

## **DESARROLLO SOCIAL**

### Diagnóstico

No existe una responsabilidad mayor para ningún gobierno –aparte de mantener el orden público y la cohesión social–, que la de crear los instrumentos, programas y apoyos para mejorar las condiciones de vida de los grupos con mayor atraso en los satisfactores básicos.

La política social del Gobierno Municipal consistirá en proporcionar a las familias opciones reales de mejora en sus estándares de vida, siempre con pleno respeto a la dignidad humana.

En cuanto a participación social, se deberán crear espacios para que las comunidades accedan a niveles superiores en la ejecución de la política pública de desarrollo social, fundamentalmente en lo que tiene que ver con priorizar programas, obras y acciones. El Subcomité de Desarrollo Social, tiene la responsabilidad de priorizar las obras de carácter social y productivo, para mejorar el nivel de vida de los guasavenses.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social del Ramo 33, tiene la finalidad de mejorar y fortalecer los procesos de planeación y programación, para llevar a cabo una eficiente política social y de desarrollo integral de las comunidades y grupos sociales con mayores carencias.

El Programa de Empleo Temporal comprendido en el Ramo 20, genera oportunidades de ingresos en el sector rural a la población en extrema pobreza, complementándose a su vez con acciones dirigidas al desarrollo del capital humano y de la infraestructura social.

Con el Programa de Desarrollo Humano “OPORTUNIDADES”, las familias incorporadas reciben apoyo para que sus hijos estudien y mejoren la salud y la alimentación de toda la familia. Actualmente este programa apoya a 256 comunidades rurales y colonias populares del municipio, beneficiando a 18,007 familias con 20,107 becados.

El programa “HABITAT” viene apoyando a los polígonos de Benito Juárez, Leyva Solano, Ampliación 88 y el Tajito y, en este año, a las colonias mayormente marginadas, como Tierra y Libertad, 6 de Enero, La Florida y Tecomate con obras de pavimento, alumbrado, guarniciones, banquetas, viviendas, etc. Además de acciones como desarrollo social y comunitario, con oportunidades para mujeres y seguridad para las mujeres que se aplicará igualmente durante los siguientes años.

**Objetivos Prioritarios:**

- Crear proyectos que aprovechen el potencial productivo de las comunidades urbanas y rurales para generar oportunidades de empleo.
- Lograr una interrelación con y entre los organismos no gubernamentales como las cámaras, grupos empresariales, clubes de servicios, colegios, patronatos, asociaciones, uniones, sindicatos,

etc., para concertar la ejecución de proyectos y acciones que coadyuven a la erradicación de la pobreza.

- Lograr una vinculación efectiva de las universidades e instituciones de educación superior, vía el servicio social, para que sus estudiantes aporten conocimientos, energía y capacidad hacia los sectores de la población más desprotegida.
- Lograr que las diversas dependencias del Gobierno Federal cuya labor está dirigida a combatir la marginación social a través de actividades y programas que implican la utilización de recursos humanos, financieros y materiales tales como: SEDESOL, FIDELIST, DICONSA, LICONSA, CONAZA, CORETT, SNE, etc., entre otros, dupliquen sus esfuerzos, con el propósito de eficientar los recursos a favor de los guasavenses.

### **Líneas de Acción**

- Trabajando de manera permanente ante la sociedad para que se constituyan COMITES DE GESTIÓN SOCIAL construyendo una fuerza humana capaz de solucionar sus problemas en forma conjunta con el gobierno.
- Propiciando la mayor participación social para alcanzar el crecimiento económico y bienestar social.
- Gestionando los recursos que integran el fondo de inversión del Ramo 33 para los diferentes programas de obras sociales.
- Rehabilitación y equipamiento a Centros de Salud y dispensarios médicos en los medios rural y urbano.
- Realización de tareas de alumbrado público, revestimientos, guarniciones y banquetas.
- Impulsando e instrumentando programas de bienestar social, en donde la sociedad civil organizada participe de manera plural, democrática y responsable en la acción comunitaria, con el propósito de atender la pobreza extrema y alcanzar un nivel de vida más elevado en las diferentes sindicaturas; desde la identificación de los problemas y la formulación de los proyectos, hasta su ejecución, mantenimiento y evaluación.
- Rehabilitando 200 espacios educativos, construyendo 45 aulas y anexos y entregando mobiliario a 150 planteles.
- Estimulando a alumnos de educación básica con recursos bimestrales en el Programa de Estímulos a la Educación Básica.
- Proporcionando apoyos económicos por única vez para alumnos de secundaria, preparatoria y profesional.
- Entregando equipos de cómputo a instituciones educativas.

- Construyendo 100 techumbres, 60 cercas perimetrales y 15 canchas de usos múltiples.
- Ampliando la red eléctrica en el medio rural y urbano.
- Rehabilitación y ampliación en sistemas de agua potable.
- Rehabilitación y ampliación de drenajes.
- Gestionando programas de vivienda a través del Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa (INVIES), con más de 300 créditos y 200 con el Ramo 33.
- Impulsando el programa de empleo temporal con el Ramo 20.
- Aplicando recursos del ramo 20 en los programas de Proyectos para Mujeres y Madres Solteras, Reforestación en el Medio Rural y Atención a Jornaleros Agrícolas.
- Promoviendo la relación con organismos no gubernamentales como las cámaras, grupos empresariales, clubes de servicios, colegios, patronatos, asociaciones, uniones, sindicatos, etc.
- Consolidando acciones que impulsen decididamente la actuación municipal como nivel de gobierno al que acuda la ciudadanía buscando la solución de sus problemas, por lo que se deberán destinar recursos y coordinar esfuerzos en la lucha por elevar los niveles de bienestar social.
- Construyendo dos albergues para jornaleros agrícolas para beneficio de 800 personas.
- Enfocando acciones para la creación y el fortalecimiento de la infraestructura social básica.
- Promoviendo e integrando proyectos productivos para construir microempresas que permitan estimular la generación de empleos, mejorar el nivel de vida de la población y fomentar el arraigo de los beneficiarios en sus comunidades.
- Promoviendo programas de apoyo para jefas de familia, jóvenes emprendedores, personas de la tercera edad, indígenas y personas con capacidades diferentes.
- Instrumentando un programa de recuperación de créditos otorgados que conlleven la erradicación de la cultura del “no pago”.
- Operando al menos dos proyectos por año en cada sindicatura, en la medida del interés y dedicación de los beneficiarios, así como del apoyo y participación del gobierno municipal en la realización de proyectos productivos agrícolas, pecuarios, forestales, pesqueros y microempresariales.
- Propiciando la participación de la sociedad para alcanzar el crecimiento económico y bienestar de la gente.

## **Participación Ciudadana**

### **Objetivos Prioritarios:**

- Desarrollar un programa para la organización de los comités de participación ciudadana en cada comunidad para que éstos promuevan y gestionen el desarrollo de sus pueblos.

### **Líneas de acción**

- Realizando reuniones en comunidades para dar a conocer a los habitantes los apoyos del ramo 20 y 33, así como también los mecanismos para los beneficios que tiene cada programa.
- Trabajando en coordinación con otras áreas del H. Ayuntamiento para impulsar programas que beneficien a la comunidad.
- Promoviendo la reestructuración de comités enviando convocatorias a cada comunidad.
- Organizando en cada comunidad los comités de Participación Ciudadana, donde los habitantes de las comunidades elijan a los integrantes del comité para que sean ellos mismos quienes promuevan y gestionen el desarrollo de sus pueblos.

## **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

### **ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

#### **Diagnóstico**

El ambiente es el sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química, biológica, sociocultural y de sus interrelaciones en permanente modificación por la acción humana o natural que rige o condiciona la existencia o desarrollo de la vida.

Existen muchos problemas ambientales que están enfermando a nuestro planeta, entre ellos; el cambio climático, adelgazamiento de la capa de ozono, pérdida de biodiversidad y contaminación por todas partes. Estos problemas a su vez, guardan estrecha relación con otros de índole económica y social.

La globalización de la economía asociada a modelos de desarrollo basados en las leyes del capital y en valores éticos que justifican el deterioro de los ecosistemas y la pérdida de la biodiversidad, así como la injusta distribución de las riquezas y por consiguiente el aumento de la pobreza, están intrínsecamente vinculados a procesos de homogeneización cultural orientados a exportar los patrones insostenibles de consumo que caracterizan a las sociedades económicamente desarrolladas y que son elementos que provocan la problemática ambiental.

Guasave, entre los potenciales que posee como municipio ofrece una gran riqueza natural, comprendiendo una orografía plana, tierras fértiles y magníficos mares altamente productivos, que integran una amplia diversidad de flora y fauna.

Las áreas naturales protegidas (ANP) representan en la actualidad uno de los instrumentos más eficaces para la conservación *in situ* de esta riqueza natural (especies, ecosistemas y servicios ambientales).

En este sentido, y en cumplimiento con los compromisos adquiridos mediante la Convención sobre la Diversidad Biológica (1992), los países de América Latina y el Caribe, entre ellos México, han realizado grandes esfuerzos encaminados a la reorganización administrativa, bajo el concepto de Sistemas Nacionales y al establecimiento de nuevas áreas protegidas en sus territorios respectivos.

Con estas acciones se ha dotado de protección jurídica y operativa a ecosistemas y especies de vida silvestre que se encontraban amenazados por el crecimiento demográfico, la ampliación de la frontera agropecuaria y por la sobreexplotación de los mismos.

Buscamos contribuir, aunque sea en una pequeña parte, a disminuir la contaminación ambiental, proteger los ecosistemas del municipio y evitar la pérdida de biodiversidad. Los proyectos y acciones que aquí se presentan, desarrollados de una manera eficaz y responsable, contribuirán a elevar el desarrollo sustentable de la región y con esto mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

### **Objetivos Prioritarios**

- Crear programas para la conservación y el mejoramiento de los ecosistemas de la región.

- Ubicar espacios claves en las comunidades rurales y urbanas para realizar reforestaciones masivas para creando así una cultura de respeto al medio ambiente.
- Crear un organismo encargado de potenciar el turismo en las áreas rurales y urbanas del municipio, contribuyendo de este modo a la diversificación de las actividades productivas en la región.
- Crear, difundir y aplicar el reglamento de ecología y protección al medio ambiente de Guasave.
- Construir un área ecológica en el parque Luis Donaldo Colosio para fortalecer el desarrollo natural de la ciudad.

### **Líneas de acción.**

- Realizando la medición de la calidad del aire de la ciudad de Guasave por medio del equipo Pm-10 localizado en las instalaciones del radar operado por la CNA.
- Evaluando el impacto ambiental de obras y servicios a establecerse en el municipio.
- Emitiendo resolutivos en materia de impacto y riesgo ambiental.
- Inspeccionando periódicamente el relleno sanitario para verificar que funcione de acuerdo a las normas ecológicas.
- Vigilando en coordinación con SEMARNAT, que las empresas generadoras de residuos peligrosos den un buen manejo a sus residuos y el destino final de éstos sea el adecuado.
- Brindando asesoría a las empresas generadoras de residuos peligrosos en la elaboración de su reporte semestral de residuos peligrosos enviados para su reciclaje, tratamiento o disposición final.
- Manteniendo una amplia coordinación con la dirección de ecología estatal y el ayuntamiento de Ahome, para administrar y elaborar el plan de manejo del parque reserva estatal “Navachiste”
- Administrando y elaborando el plan de manejo de la zona de preservación ecológica de centro de población de “La Uva”.
- Gestionando presupuesto para la elaboración del plan de ordenamiento ecológico municipal, esto con una estrecha relación con el Instituto Politécnico Nacional.
- Promoviendo el valor ecológico de las especies de la región y dando a conocer la biodiversidad del municipio.
- Completando el plan de la unidad de manejo y aprovechamiento sustentable de vida silvestre (UMA), ubicada en una parte de las dunas costeras de Las Glorias.
- Buscando un organismo que administre e implemente las acciones que dicta el plan de manejo de la UMA de las dunas costeras de Las Glorias.

- Promoviendo las unidades de manejo y aprovechamiento sustentable de vida silvestre.
- Completando los inventarios de flora y fauna del municipio.
- Realizando campañas de saneamiento ambiental.
- Vigilando para prevenir y controlar la contaminación del suelo, agua, aire, visual y auditiva.
- Desarrollando foros y conferencias donde se informe sobre la situación e importancia de la biodiversidad del municipio.
- Produciendo en los viveros municipales, la planta suficiente para sacar adelante los programas de reforestación en el municipio.
- Promoviendo la reforestación de corredores ecológicos en comunidades rurales y urbanas, atendiéndolos de una manera adecuada.
- Impulsando campañas intensivas de reforestación en campos pesqueros.
- Realizando pláticas de educación ambiental en escuelas primarias y secundarias del municipio y promoviendo la adopción de árboles por parte de los alumnos y maestros.
- Organizando conferencias con motivo del “Día Mundial del Medio Ambiente”.
- Evaluando sistemáticamente las acciones que se implementaron para el ahorro de energéticos que comprende el programa CCP - ICLEI.
- Difundiendo el “Programa de Ciudadanía Ambiental Global”, impulsado por **PNUMA**, entre la sociedad guasavense.
- Promoviendo la “Escuela más Limpia” entre las sindicaturas y alcaldía central, otorgando un reconocimiento público.
- Continuando con el programa de “Guardianes de **CHAYO**” (**C**uidemos el **H**<sub>2</sub>**O**, el medio **A**mbiente **Y** el **O**xígeno).
- Impartiendo pláticas sobre la normatividad establecida en el reglamento de ecología municipal.
- Reformando el reglamento de ecología y protección al ambiente de Guasave.
- Promoviendo y organizando reuniones con los agricultores, comisariados ejidales, comisarios y síndicos para combatir la quema de socas.
- Llevando control de las actividades de derribo de árboles, quema de socas, colocación de anuncios publicitarios, etc.
- Enviando cartas informativas a empresas sobre faltas al reglamento de ecología y protección al ambiente de Guasave, según sea su giro.
- Utilizando la prensa y la radio mediante la inserción de anuncios en materia ambiental.
- Realizando recorridos por el municipio para detectar áreas susceptibles de ser aprovechadas para la promoción del ecoturismo.

- Instalando contenedores de basura y organizando brigadas, en las que participen escuelas y se colecte la basura, además de instalar este servicio a las playas que están sucias.
- Promoviendo el manejo adecuado de las víseras y desperdicios orgánicos provenientes de pesca.
- Estableciendo convenios de coordinación con la federación para integrar programas municipales de desarrollo sustentable.
- Estableciendo en coordinación con las instituciones educativas un programa de educación ambiental.
- Difundiendo ante la sociedad los daños que ocasiona la quema de basura, pidiendo que sean concientes de que se van a aplicar sanciones a aquellos que cometan alguna falta ambiental.
- Realizando estudios pertinentes de factibilidad para determinar áreas naturales protegidas y que se mencionan a continuación: Lagunas de Chamicari, Uyaqui, La Piedrera, El Cohui, Tepatoche, Rivera del Río Sinaloa, los arroyos del municipio y los manglares de la bahía de Macapule.
- Promoviendo el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio.
- Promoviendo y proyectando modelos ecoturísticos alternativos como conciliadores de las actividades turísticas y la protección del entorno ambiental.
- Atendiendo las solicitudes y quejas que en materia ambiental se presenten.
- Integración de ciudadanos voluntarios como vigilantes ecológicos en las diferentes colonias y comunidades del municipio.
- Estructuración de un comité municipal de ecología y medio ambiente integral, por instituciones educativas, sociales y de investigación para que le den seguimiento a los programas operativos de participación ciudadana y los evalúen.
- Vigilando a las empresas, industrias y campos agrícolas generadores de residuos peligrosos para que le den un destino adecuado a dichos residuos.
- Renovando los comités ecológicos en cada una de las comunidades que impulsen a la gente a depositar la basura en su lugar.
- Concientizando a los automovilistas sobre la basura que generan y que no es depositada en lugares adecuados.
- Impulsando una cultura del reciclado, no solo en infantes sino también en empresas, organizaciones y grupos sociales.
- Difundiendo ante la comunidad los diferentes reglamentos y normas que rige el municipio, estado y federación a través de anuncios de radio y prensa.

- Sancionando a quien no respete el reglamento y eliminando los tiraderos de basura clandestinos.
- Gestionando el servicio adecuado de recolección de la basura en las comunidades rurales que no cuentan con el servicio.
- Trabajando en la cultura de reciclar, reutilizar y separar los diferentes desechos orgánicos e inorgánicos para generar composta.
- Divulgando los proyectos exitosos de las instituciones de investigación y educativas o de investigadores locales.
- Instalación de anuncios en las comunidades en donde se encuentren los basureros y las sanciones que se les aplicará a las personas que se sorprendan tirando la basura donde no va.
- Concientizando no solo a niños sino también a los adultos sobre la importancia del medio y los daños irreversibles que causan los desechos arrojados en lugares inadecuados.
- Impulsando y promocionando nuestros sitios turísticos en los diferentes medios informativos.
- Estableciendo un programa de sensibilización de servicios a los turistas, enfocado al buen trato que deben recibir de parte de los prestadores de servicios, funcionarios públicos, cuerpos de seguridad y de la población en general.
- Promoviendo entre los prestadores de servicios en el municipio que la normatividad turística actual garantice estándares de calidad que impulsen a la competitividad y rentabilidad de los diferentes productos turísticos.
- Elaborando folletos y guías de los diferentes lugares turísticos y servicios que ofrecen nuestro municipio y difundirlos en hoteles, restaurantes, agencias de viaje, terminales, aeropuertos y publicarlos en Internet.
- Apoyando en gestiones municipales a los prestadores de servicios turísticos de la Playa Las Glorias.
- Implementando proyectos de factibilidad del ecoturismo alternativo en los puntos factibles de desarrollo eco turístico en el Municipio.
- Promocionando y difundiendo los atractivos ecoturísticos como fuente generadora de empleo y promotora de desarrollo regional.
- Conservando y explotando el potencial ecoturístico de los diferentes puntos localizados en el municipio.
- Fomentando una cultura ecoturística.
- Integrando un consejo para elaborar el plan municipal ecoturístico.
- Promoviendo el turismo alternativo en la realización de recorridos a campo traviesa en islas, dunas y la sierra de Navachiste.
- Conformando un consejo ecoturístico para darle seguimiento a los estudios y proyectos.

- Promoviendo con las comunidades pesqueras su participación para que sus lugares se conviertan en un atractivo eco turístico.
- Previniendo y controlando la contaminación del suelo, agua y aire, incluida la visual y auditiva.
- Difundiendo la educación ambiental en todos los sectores del municipio.
- Reformulando el reglamento de ecología y protección al medio ambiente de Guasave.
- Brindando apoyos técnico y logístico para promover, generar y encauzar de la mejor manera un desarrollo sustentable, ordenado y controlado del turismo en las áreas rurales del municipio, contribuyendo de este modo a la diversificación de las actividades productivas en la región.

### **Programa de Fomento Turístico**

Crear conciencia de la importancia y la necesidad de que el visitante reciba el mejor trato posible, no solo de los prestadores de servicios turísticos, sino también de los funcionarios públicos y la población en general, a fin de que el turista, al llevarse una buena impresión, quede motivado a regresar y se convierta en un promotor activo de los atractivos y puntos de interés que ofrece Guasave.

#### **Objetivos Prioritarios:**

- Conformar el Reglamento Municipal de Turismo, donde se dé forma al Consejo Impulsor para el Desarrollo Turístico Alternativo de la Región del Petatlán.
- Diseñar actividades de difusión y promoción de los atractivos turísticos para atraer el turismo..
- Desarrollar un plan que tenga como fin atraer la inversión para el desarrollo turístico para generar empleos y promover el desarrollo regional.

#### **Líneas de Acción:**

- Impulsando los servicios de hotelería y restaurantes.
- Atrayendo inversión para el desarrollo turístico.
- Fomentando una cultura eco-turística.
- Habilitando un área dentro de la Administración Pública Municipal encargada de dar seguimiento a las necesidades y solicitudes de apoyo del sector Turismo.

- Conservando y explotando el potencial turístico de los diferentes puntos localizados en el Municipio.
- Conservando y promocionando nuestros sitios turísticos en Internet como: Playa Las Glorias, Boca del Río, Campo Pesquero La Pitahaya, Playa Bella Vista, Bahía de Navachiste, Reserva de las Islas del Golfo de California, Reserva Ecológica de la Uva, Laguna de Uyaqui, Cultura Mayo Yoreme y Tamazula, y la Ruta de Las Misiones Jesuitas.
- Buscando una alianza estratégica con los municipios de la región para promover de manera integral los puntos turísticos.
- Elaborando folletos o guías de los principales lugares turísticos y servicios que ofrece nuestro municipio y difundirlos en hoteles, restaurantes, agencias de viajes, terminales, aeropuertos, publicarlos en internet.
- Realizando un análisis integral del municipio para determinar la viabilidad de introducir el Turismo Alternativo en cualquiera de sus modalidades.

## **SEGURIDAD CIUDADANA**

### Diagnóstico

Es la Seguridad Pública la principal demanda y tarea prioritaria para mantener el equilibrio social y el desarrollo económico del municipio. Para ello tiene el compromiso de garantizar una convivencia armónica de todos los actores de la sociedad.

Estamos ante una sociedad agobiada e inconforme que demanda acciones urgentes que vengán a disminuir los índices de criminalidad, combatan y erradiquen la inseguridad, impunidad y corrupción, acciones que garanticen la tranquilidad de la ciudadanía, que brinden protección al patrimonio familiar; en la ciudad, comunidades, centros de trabajo, caminos, carreteras, escuelas, etc.

Admitimos que los cuerpos de Seguridad Pública Municipal cuentan con agentes inadecuadamente capacitados, unidades motrices en mal estado, equipo de comunicación insuficiente, poco armamento y ausencia de tecnología avanzada en instalaciones y vehículos.

Sentimos un margen aceptable de tranquilidad social, suficiente para el desarrollo de la convivencia ciudadana. Empero, debemos reconocer la aparición frecuente de conductas antisociales entre los adolescentes y

jóvenes de nuestra sociedad, la constante comisión de infracciones al Bando de Policía y Buen Gobierno y del propio reglamento de Tránsito y Transportes en el ámbito municipal.

Debido al índice de ilícitos y de infracciones al Bando de Policía y Buen Gobierno, se requiere dirigir la atención a la prevención en alteración al orden público, desobediencia a la autoridad, riñas, faltas a la moral, robo, homicidios culposos, etc.

Por eso nuestro compromiso será servir al pueblo de manera justa y responsable, garantizando una vida más digna y segura, conduciéndonos siempre con apego al marco jurídico y lo haremos desempeñándonos con respeto a las garantías individuales y derechos humanos, dedicándole una atención sin precedente a la prevención del delito y procuración de justicia en el Municipio.

### **Objetivos Prioritarios:**

- Lograr que Guasave sea un municipio donde se pueda vivir seguro.
- Instituir un programa integral de prevención de conductas antisociales y del delito para resolver problemas de delincuencia juvenil.
- Crear un programa de seguridad entre vecinos, con el funcionamiento de los comités de consulta y participación ciudadana.
- Crear un programa para fomentar los valores morales entre la corporación para que éstos inspiren la seguridad y confianza de la ciudadanía.
- Desarrollar un programa permanente de aplicación justa y estricta de la ley para dar credibilidad y seguridad a la sociedad guasavense.
- Lograr que el consejo ciudadano se involucre y participe en las actividades de seguridad pública para eficientar el servicio.

### **Líneas de Acción**

- Estableciendo una estrecha coordinación con todas las áreas de la administración municipal para el logro de nuestros objetivos propuestos.
- Integrando la Comisión de Honor y Justicia para dar seguimiento y evaluar con equidad a los elementos que se involucren en actos que ameriten investigarse.
- Desarrollando un programa permanente de aplicación de la normatividad social y jurídica sin distinción alguna.

- Activando la Dirección de Prevención Social para formar una cultura preventiva en nuestra sociedad.
- Fomentando un cambio de actitud con el personal que integra la corporación.
- Fomentando los valores morales entre la corporación, a través de cursos, conferencias, talleres, etc.
- Motivando y coordinando el esfuerzo conjunto de la sociedad y autoridades a favor de la seguridad pública de nuestro municipio.
- Fomentando en el personal operativo de las corporaciones el trato amable, cortés, educado y atento con la ciudadanía, para brindar un servicio de calidad.
- Realizando visitas a las escuelas de los diferentes niveles educativos, para fomentar hábitos de convivencia que les permitan al exterior enfrentar una realidad, con una misión y visión preventiva, esto, en el marco de los programas “Estudiante, Conoce a tu Policía”, y de educación vial.
- Reactivando y fomentando los valores, por medio de cursos, conferencias, talleres, etc.
- Promoviendo el funcionamiento de los comités ciudadanos, para involucrar la fuerza ciudadana al trabajo conjunto.
- Promoviendo, fomentando y motivando el concepto de la identidad; el orgullo de ser guasavense.
- Visitando las comunidades de nuestro municipio para conocer los problemas y lograr la ubicación de las zonas más conflictivas para buscar la solución más adecuada.
- Buscando la participación y confianza para que la ciudadanía guasavense lleve a cabo la denuncia de los problemas de su comunidad.
- Coordinando acciones con el comercio organizado para lograr su participación en la instalación de un módulo permanente de policía en el sector comercial.
- Actualizando y capacitando a los equipos y los elementos que los manejen, con el fin de que nos permita el control de los archivos policiales y nos den referencia precisa de las personas involucradas en los hechos antisociales o delictivos para su más rápida localización y detención, esto en el departamento de Dactiloscopia.
- Inculcando el uso conciente del teléfono de emergencia 066 y mejorar el tiempo de respuesta a los llamados que se realicen.
- Desarrollando campañas de promoción de valores y fomentando una sana convivencia entre los ciudadanos de este municipio.
- Realizando operativos especiales en conjunto (Seguridad Pública y Tránsito Municipal), durante los fines de semana para evitar las cantinas al aire libre o sobre vehículos, al igual que previendo los

congestionamientos y desmanes en algunas áreas en la vía pública y evitaremos los excesos de velocidad que son los principales motivos de accidentes.

- Estableciendo una coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales con el fin de establecer un plan de trabajo para combatir la delincuencia.
- Fomentando los valores en el hogar, escuelas y centros de trabajo.
- Fomentando la cultura de la denuncia ciudadana como medida preventiva.
- Difusión entre la ciudadanía del libro de “El Bando de Policía y Buen Gobierno”.
- Trabajando arduamente para eliminar la corrupción entre los cuerpos policíacos.
- Capacitando constantemente al personal de la Dirección de Seguridad Pública para que se desempeñe mejor en su actividad.
- Organizando reuniones en todos los sectores sociales, productivos, culturales, autoridades municipales, estatales y federales, para coordinar esfuerzos y promover la cultura de la denuncia de ilícitos.
- Vigilando, previniendo y sancionando en su caso, hechos en los que se violen los derechos humanos de las personas.
- Identificando y procediendo contra elementos policíacos que denigren la imagen a través de actos de drogadicción, corrupción, prepotencia etc., para su tratamiento o para su retiro de estas áreas.
- Mejorando las instalaciones de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- Mejorando la imagen del agente de policía (dotándolos de uniformes nuevos cada seis meses, capacitación permanente con el fin de elevar la autoestima del policía, su superación personal y profesional que repercuta en el ámbito familiar.
- Aplicando estrictamente la ley contra elementos que denigren a la corporación policíaca.
- Vinculando el servicio social de la Escuela de Derecho para fomentar y difundir la cultura de la legalidad a la sociedad en general.
- Incrementando la coordinación con las corporaciones policíacas de los diversos niveles de gobierno.
- Formando consejos ciudadanos que participen con las autoridades para combatir la problemática de manera eficaz.
- Impartiendo con mayor frecuencia capacitación a los funcionarios públicos y principalmente a los relacionados con el código de ética y las garantías individuales.
- Evaluando y adaptando los programas preventivos para dar continuidad a los que funcionan.

- Reactivando las dependencias que integran el organigrama de esta dirección en la búsqueda de un servicio de mayor calidad.
- Disminuyendo el índice de delincuencia para que las instituciones educativas, no sean objeto de robo.

## **Protección Civil**

### **Diagnóstico**

Guasave es un municipio expuesto a diversos tipos de desastres, las experiencias históricas y recientes así lo confirman, su ubicación en el territorio nacional lo hace particularmente vulnerable a constantes inundaciones en algunas zonas pobladas, así como también en superficies netamente agrícolas; un fenómeno natural concentrado en tiempo y espacio en el cual la sociedad o una parte de ella sufren un severo daño y se impide el crecimiento de sus actividades esenciales.

En las últimas décadas Guasave ante el crecimiento desmedido de la población se ha visto en la necesidad de crear nuevos asentamiento humanos ocasionando con ello ocupación de zonas de alto riesgo a pesar de las consecuencias que ello implica. No obstante lo anterior, es satisfactorio contar con las fortalezas y oportunidades que significa la entrega al trabajo y responsabilidad del personal de protección civil municipal.

La participación corresponsable de la sociedad es fundamental en la formulación de la política de protección civil, ya que la aplicación y evaluación de sus instrumentos, las acciones de información y vigilancia que en esta materia emprendamos va orientada a salvaguardar su integridad.

Este, es el principio rector más importante, que mueve todo el espíritu del voluntariado de Protección Civil, pues es muy claro que toda persona tiene derecho a la salvaguarda y protección de su vida, sus bienes y su medio ambiente.

### **Objetivos prioritarios:**

- Diseñar un programa de apoyo a la ciudadanía que permita eficientar los servicios que el Ayuntamiento ofrece a la población antes, durante y después de un desastre.
- Desarrollar el programa de difusión sobre “el mapa de riesgos del municipio” en el sector educativo para fortalecer la cultura de la protección civil.

## **Líneas de acción**

- Difundiendo y promoviendo la cultura de la protección civil a toda la sociedad.
- Operando el organismo de apoyo a la ciudadanía que permita al Ayuntamiento enfrentar con éxito los desastres y eventos donde se ve afectada la población.
- Intensificando y mejorando el conocimiento de amenazas y riesgos.
- Procurando apoyos técnicos y financieros que brinden los elementos para que en caso de desastres se mitiguen los daños en la población y lograr su recuperación.
- Realizando conferencias, talleres y simulacros en las instituciones de gobierno que permitan confrontar experiencias de hechos pasados.
- Fomentando la corresponsabilidad, coordinación y comunicación entre las tres órdenes de gobierno, sector social, privado y población en general.
- Aplicando adecuadamente los recursos del FONDEN procurando dar atención a grupos vulnerables en primera instancia.
- Promoviendo la conformación de agrupaciones voluntarias en el municipio.
- Estableciendo una red de comunicación que nos permita mantener un enlace permanente con la sociedad.
- Promoviendo una unidad de protección civil que disponga de infraestructura tecnológica y equipo como: red de cómputo, sistema de radio comunicación (ampliando y mejorando el existente), parque vehicular (terrestre y acuático).
- Realizando simulacros periódicos.

## **Educación y Seguridad Vial**

### Diagnóstico

En base a los análisis socioeconómicos y geográficos del municipio se ha detectado la imperiosa necesidad de trabajar en una nueva cultura vial ciudadana, que permita, tanto en la zona urbana como rural contar con vialidades seguras y ordenadas, con conductores respetuosos de la ley y reglamentos de tránsito que se acaten.

Guasave, día a día aumenta su parque vehicular, propiciado por la explosión demográfica y las facilidades con las que cuenta el ciudadano para adquirir vehículos de procedencia extranjera.

Aceptamos que hay deficiencias en materia de señalización, sobre todo en colonias populares y sindicaturas, igualmente en equipo de radiocomunicación y armamento, así como bajos salarios para agentes de tránsito municipal. Todo ello representa nuestras principales debilidades que deben ser combatidas potencializando nuestras fortalezas y oportunidades. A pesar de que nos hace falta una mejor cultura vial, contamos con la ventaja de que nuestra gente es solidaria, con amor por su tierra y valor civil. Con el impulso a la educación vial lograremos paulatina que mejore nuestra cultura sobre la materia, lo cual tenderá a reducir accidentes y a mejorar el funcionamiento de las vías de comunicación.

Es destacable la disposición y disciplina de los 140 elementos de tránsito que actualmente conforman la corporación, para lograr los objetivos primarios, que son la seguridad y la tranquilidad de las personas que transitan en vehículos o por las aceras.

#### **Objetivos Prioritarios:**

- Crear un programa para mejorar sustancialmente la cultura vial a corto y largo plazo en la ciudad y comunidades del municipio.
- Lograr que los agentes de tránsito den cumplimiento a la ley para impulsar el orden y la paz pública.
- Lograr la inclusión de materias sobre educación vial en los programas oficiales de estudios de los niveles escolares de primaria y secundaria para fomentar la educación vial.
- Crear un programa de señalización y pintado de vialidades para mejorar y embellecer de manera sustancial la vialidad.

#### **Líneas de Acción**

- Promoviendo la inclusión en el programa de educación vial en las escuelas del municipio, mediante la aplicación de cursos-taller a los alumnos en las que participe un grupo de oficiales y agentes que les transmitan el conocimiento de las reglas y señales de tránsito, así como los principales riesgos que pueden tener los peatones y conductores.
- Estableciendo de manera permanente un programa de supervisión y reparación de señales viales.

- Fomentando la superación y preparación académica del personal de tránsito municipal.
- Aplicando el programa de Seguridad Vial en las instituciones educativas.
- Gestionando ante las autoridades estatales la implementación de un programa de actualización de semáforos en las diferentes vialidades del municipio.
- Implementando programas de difusión del Reglamento de Tránsito Municipal.
- Mejorando el parque vehicular de la Dirección de Tránsito.
- Impulsando el programa de dignificación policial con la entrega de uniformes y mejoramientos graduales de sus ingresos.
- Creando un catalogo de recomendaciones de seguridad (comunidad, vehículos, transporte público, etc.).
- Exigiendo la aplicación de la Ley y Reglamento de Tránsito a todo conductor que viole las reglas en ellas contenidas.
- Realización de talleres de educación vial para padres de familia.
- Verificando los límites de velocidad sobre vialidades.
- Señalización legible y permanente en ciudad y zona rural de nuestro municipio.
- Promoviendo en los niños la prevención de accidentes como alternativa para una visión a corto, mediano y largo plazo.
- Coordinación permanente con la Delegación de Vialidad y Transportes del Estado para la verificación constante de la sincronización de semáforos.
- Promoviendo la obligatoriedad de seguro contra daños a terceros en todos los vehículos.
- Implementando medidas más severas en la obtención de licencias de conducir.
- Impulsando la participación de todos para dar cumplimiento a las Leyes y Reglamentos de Tránsito.
- Impulsando acciones más severas para evitar que menores de edad sin licencia conduzcan vehículos a fin de evitar al máximo los accidentes.
- Implementando operativos constantes de verificación del estado físico de los conductores y específicamente operativos de alcoholímetro, a fin de evitar al máximo accidentes automovilísticos.
- Aumentando el número del personal operativo para cubrir al máximo las vialidades del municipio, tanto en la cabecera municipal como sus comunidades.

## **DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE**

## **Diagnóstico**

El objetivo de la presente administración será el de lograr un desarrollo económico en todos los sectores productivos del municipio, implementando acciones estratégicas que propicien oportunidades para la creación y fortalecimiento de la economía municipal con el fin de que se consolide y amplíe.

Es necesario seguir coordinando esfuerzos con las diferentes dependencias de los gobiernos Estatal y Federal para aterrizar programas de apoyo destinados a fortalecer el desarrollo económico del municipio y su sustentabilidad.

Para alcanzar las metas planteadas en este Plan Municipal de Desarrollo pondremos especial énfasis en dar confianza a los inversionistas nacionales y extranjeros interesados en instalarse en Guasave y que apliquen aquí sus capitales, para que produzcan riqueza y empleo.

En años anteriores, inversionistas interesados en abrir o ampliar un negocio perdían tiempo productivo en hacer los trámites concernientes a su empresa. Actualmente Sinaloa cuenta con la Ley de Gestión Empresarial y Mejora Regulatoria, la cual es utilizada como herramienta para proporcionar todas las facilidades que atraigan y arraiguen empresas que sean detonantes en la economía municipal.

Para la consecución de este fin trabajaremos en coordinación con el Centro de Atención Empresarial que, mediante la vinculación con la oferta de programas de gobierno y asesoría especializada en todos los trámites de apertura, permitirá que los empresarios logren sus objetivos y se logre captar el mayor número de inversiones.

Como parte de este ejercicio de planeación estratégica y participativa, nos daremos a la tarea de gestionar y promover las acciones necesarias para proporcionar la infraestructura pública y servicios que apoyen el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Sabemos que los retos económicos son difíciles, pero no imposibles si trabajamos con esfuerzo, ánimo y perseverancia. Es por eso que hacemos el compromiso de buscar el bienestar y crecimiento en la calidad de vida de los Guasavenses.

## **Programa Integral de Empleo**

**Objetivos Prioritarios:**

- Impulsar el desarrollo de la planta productiva del Municipio a través de la formación y capacitación constante de los recursos humanos con programas de apoyo institucionales.
- Lograr el fortalecimiento de la inversión industrial, comercial y de servicios, como principales sectores de la economía municipal generadores de empleo.
- Lograr el fomento de una cultura empresarial y de calidad en todas las actividades productivas, incentivando el ahorro y el autoempleo como alternativa de fuente de trabajo.
- Crear más empleos en el municipio para se amplíen las oportunidades para la población de desarrollar sus habilidades y conocimientos.

**Líneas de Acción:**

- Capacitando a la población desempleada, en especial a los jóvenes, féminas, personas de la tercera edad, indígenas y con capacidades diferentes para desarrollar actividades productivas sustentables.
- Atendiendo de manera especializada a las personas físicas y morales que deseen invertir en el municipio.
- Consolidando la operación del Centro de Atención Empresarial en nuestro municipio con todos sus programas institucionales de apoyo.
- Promoviendo el programa de incubación de empresas como nueva alternativa de apoyo al desarrollo empresarial.
- Gestionando y otorgando microfinanciamientos destinados a la micro y pequeña empresa.
- Fomentando becas y talleres para la capacitación de la población desempleada.
- Integrando y capacitando a la población femenina y demás personas en edad de laborar en el programa de empleo.
- Vinculando los sectores productivos con instituciones técnico-científicas, para la asesoría y capacitación especializada de los productores, micros y pequeños empresarios; así como la atención permanente a estudiantes egresados y prestadores de servicio social y practicas profesionales.

**Programa de Modernización Comercial, Industrial y de Servicios**

**Objetivos Prioritarios:**

- Lograr el impulso y consolidación de las actividades industriales para estar en condiciones de ofrecer mejores servicios a la sociedad guasavense.
- Lograr la ampliación de la infraestructura productiva regional para beneficio de las familias de Guasave.

**Líneas de Acción:**

- Agilizando los trámites empresariales mediante el Sistema de Apertura Rápida Empresarial.
- Integrando una base de información de terrenos disponibles para futuras inversiones.
- Impulsando la agroindustria en el municipio.
- Fortaleciendo las relaciones Gobierno-Empresas-Escuelas, para el desarrollo y modernización empresarial.
- Gestionando créditos para la ampliación y apertura de nuevos negocios.
- Impulsando la simplificación administrativa que permita regular la actividad comercial, industrial y servicios.
- Gestionando créditos oportunos.
- Promoviendo cursos de capacitación empresarial.
- Otorgando estímulos fiscales a nuevas inversiones.
- Creando la entrega de un premio municipal de productividad, como aliciente y reconocimiento a los empresarios del municipio.
- Vinculando a productores y comerciantes para abatir costos, llevando a cabo compras consolidadas.
- Gestionando convenios con instituciones tecnológicas y científicas para contar con asesoría profesional e impulsar la eficiencia en las empresas.
- Fortaleciendo la presencia de programas como FOSIN, Compite y Crece para el beneficio de pequeños comerciantes.
- Orientando al productor al comercio de exportación aprovechando los tratados y convenios comerciales internacionales.
- Regulando el comercio informal en coordinación con la Cámara de Comercio.

**Agricultura y Ganadería**

Diagnóstico

El municipio de Guasave tiene en las actividades primarias una de sus principales fortalezas productivas, consideradas como las más importantes fuentes de ingresos para las familias del área rural.

Es necesario mencionar que el municipio cuenta con terrenos adecuados, con potencial diferenciado, así como también con hombres de experiencia y con voluntad para avanzar en el cambio.

Los campos de nuestro municipio han sido objeto de reconocimiento internacional por la calidad de su producción y el fomento a la participación de las instituciones involucradas en la explotación agropecuaria.

### **Objetivos Prioritarios:**

- Lograr opciones de complemento a la producción agropecuaria del municipio para fomentar la reconversión productiva.
- Crear programas de empleo a través de esquemas de autoempleo, contemplando iniciativas que proporcionen seguridad de ocupación.
- Lograr el Impulso a la creación de agroindustrias que proporcionen valor agregado a la producción agropecuaria, a través de proyectos para la generación de empleos permanentes.
- Crear empresas integradoras que permitan buscar la economía de escala en el municipio.
- Planear la transformación y el fortalecimiento del campo, ofertar propuestas a inversionistas con la finalidad de realizar operaciones para la transformación de la producción primaria.
- Creación e instalación en nuestro municipio de un museo de agricultura y una biblioteca de agricultura para difundir y promover las fortalezas que genera el desempeño de campesinos y pequeños propietarios.

### **Líneas de Acción**

- Promoviendo el programa de desarrollo rural de ejecución municipalizada para apoyo en áreas y en grupos marginados.
- Desarrollando programas de capacitación en el medio rural, en coordinación con instituciones y organismos del ramo agropecuario.
- Impulsando la investigación tecnológica y regional que permita el establecimiento de cultivos no tradicionales rentables.
- Fomentando la agricultura doméstica y de autoconsumo (siembra de calabaza, ejotes, rábanos, etc.) en el área rural que proporcionen más ingresos y mejoren el nivel de vida familiar.
- Elevando el valor productivo de la población ganadera mejorando genéticamente las especies explotadas mediante la introducción de sementales de raza pura.

- Gestionando ante las autoridades estatales y federales, recursos para el procesamiento de productos de valor agregado (carne, leche y sus derivados).
- Gestionando recursos suficientes y oportunos por los tres ordenes de gobierno, municipal, estatal y federal.
- Organizando programas de reconversión productiva para inducir la explotación de actividades más rentables.
- Impulsando a los productores para organizarse y poder adquirir insumos por mayoreo, buscando la economía de escala.
- Diversificando cultivos con el establecimiento de la agricultura por contrato buscando nichos de precios; impulsando actitudes de seguimiento y evaluación de propuestas.
- Llevando a cabo un diagnóstico integral de la actividad agrícola que permita identificar áreas de oportunidad, y definir propuestas de solución.
- Fortaleciendo la interrelación entre instituciones de investigación y los diversos organismos involucrados en estas actividades primarias.
- Promoviendo e impulsando la capacitación de productores para lograr incrementar la transferencia de tecnologías, así como también la participación de los actores de gobierno y productores, en la búsqueda de alternativas que nos lleven a soluciones reales y sustentables.

## **Pesca y Acuicultura**

### **Diagnóstico**

La actividad pesquera es el proceso relacionado con la captura de peces o mariscos con una finalidad económica, que en el municipio se ha convertido en un elemento importante en el desarrollo económico y social, produciendo alimentos, empleos y divisas que satisfacen múltiples necesidades generadoras de vida en las comunidades pesqueras de la región.

El municipio de Guasave tiene siete comunidades pesqueras: Cerro Cabezón, El Huitussi, El Caracol, El Coloradito, El Tortugo, la Pithaya y Boca del Río, que agrupan a 24 sociedades cooperativas concesionarias para captura de camarón, como principal pesquería, por su fuerte valor comercial, en donde laboran aproximadamente 4 meses del año y algunas cuentan con permisos para la captura de especies marinas de escama, moluscos frescos enteros como jaiba, almeja y tiburón cazón dedicándole el resto del año.

El número de embarcaciones menores de Guasave registradas en el Registro Nacional Pesquero es de 685, pero el esfuerzo pesquero de bahía alcanza las 2,500 pangas, que dan trabajo a 3,500 pescadores generando 9,500 empleos relacionados directamente con la actividad pesquera.

Los principales problemas que enfrenta la pesca son: falta de créditos suficientes y oportunos, asolvamiento de bocas y esteros del sistema lagunar, sobreexplotación de camarón, falta de diversificación de la pesquería, contaminación con agroquímicos y aguas residuales en los campos pesqueros.

El subaprovechamiento del alto potencial pesquero del municipio, se debe en parte a la carencia de procesos industriales que le den valor agregado a los productos del mar y faciliten su distribución a otros lugares del país y del extranjero, pues así podrían vender con mayor ganancia y con mas tiempo.

Actualmente, con el apoyo de los tres niveles de gobierno, se está apoyando a las Sociedades Cooperativas con proyectos productivos en el Programa de Acuacultura y Pesca de la Alianza para el Campo (Alianza Contigo), en cultivos de camarón en jaulas flotantes, cría y engorda de tilapia roja, pargo y proyectos de infraestructura consistentes en atracaderos integrales que contemplan cuarto frío, fábrica de hielo y muelle para embarcaciones menores.

Por la delimitación de las áreas susceptibles de pesca en alta mar, la producción pesquera de la temporada 2004-2005 se redujo un 40% en relación a la temporada anterior.

Por su parte la acuacultura tiene un notable crecimiento, en una superficie de espejo de agua de 6,612 Has., en 91 granjas acuícolas, de las cuales 74 son del sector ejidal, ocho del sector privado y nueve por concesión ubicadas en zona federal.

En el municipio se aprovecha el 28% de las 24 mil hectáreas aptas para la acuacultura, lo que permite vislumbrar oportunidades de crecimiento para esta actividad.

Existe escasez de post-larvas silvestres en las bahías y se tiene la amenaza de enfermedades en larvas y post-larvas de laboratorio, por la adquisición de éstas en regiones con deficientes condiciones sanitarias.

Los problemas que enfrenta el sector acuícola, como limitantes para las inversiones son; deterioro de camino de accesos, carencia de energía eléctrica, incertidumbre de la tenencia de la tierra y carencia de un reglamento de sanidad acuícola.

### **Objetivos Prioritarios:**

- Lograr el equipamiento de las comunidades pesqueras con los servicios públicos necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes tales como servicios de drenaje, pavimentación, servicios de educación de calidad, ampliación en las redes de alumbrado eléctrico, agua potable, servicios de salud, seguridad pública y construcción de vivienda digna.
- Diseñar actividades de impulso al desarrollo tecnológico y de procesos de industrialización de productos pesqueros.

### **Líneas de Acción**

- Incrementando el nivel de escolaridad y la capacitación productiva del sector pesquero a través de becas.
- Gestionando apoyos institucionales ante las dependencias de los diferentes sectores de gobierno en relación al sector pesca y acuacultura.
- Fomentando la diversificación de la pesca hacia otras especies, en pesquerías de mar abierto y en aguas continentales.
- Coordinando con las autoridades pesqueras estatales y federales en la aplicación del extenso programa de ordenamiento pesquero.
- Asegurando el acceso efectivo a los servicios de salud mediante programas de seguridad social.
- Facilitando el acceso a los financiamientos públicos para la construcción y mejoramiento de viviendas.
- Propiciando la incorporación de las mujeres al desarrollo mediante proyectos productivos.
- Fomentando la educación profesional en los hijos de los pescadores con el otorgamiento de becas.
- Incrementando el apoyo a las autoridades Federales de Acuacultura y Pesca, para el combate al contrabando y pesca furtiva.
- Tramitando programas de apoyo en Conapesca para el desasolve y mantenimiento del dragado de los canales de acceso en bahía y esteros.
- Brindando asesoría técnica legal y empresarial a los grupos dedicados a la pesca y acuacultura en el municipio.
- Gestionando la creación de laboratorios de Larvas y Post-larvas de camarón para cubrir las demandas en el municipio.
- Estableciendo acuerdos con las instituciones de seguridad social para la reestructuración de adeudos, que garanticen la continuidad en la prestación del servicio a este sector.

- Otorgando apoyos fiscales a la inversión productiva orientada a la diversificación de la actividad pesquera.
- Gestionando fuentes de financiamiento, apoyos gubernamentales e inversión privada y/o extranjera para capitalizar las granjas acuícolas.
- Impulsando el suministro de energía eléctrica y empedrado de camino para el acceso a granjas acuícolas.
- Estableciendo en coordinación con el Instituto Sinaloense de Acuicultura y Conapesca un sistema de certificación de granjas acuícolas del municipio para dar mayor credibilidad en la ejecución de programas Técnico Operativo.
- Actualizando a través del Instituto Sinaloense de Acuicultura y Pesca, el Comité Estatal de Sanidad Acuícola y las Juntas Locales y municipales.
- Dando seguimiento al programa de dispersión de riesgos, en el cual participan proveedores banca y productores de manera conjunta.

## **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

### **Ley de Acceso a la Información Pública**

En la búsqueda por encontrar la clave de un nuevo modelo de gestión pública, que responda a las exigencias de la sociedad, en eficacia, eficiencia y transparencia, y que pueda fiscalizar la operación de las entidades públicas, surge bajo un marco legal y con la aprobación de los sinaloenses, la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIPES) como una ley de avanzada.

En lo referente a la sociedad, en la medida que participe activamente, tendrá y merecerá un gobierno honesto, transparente y, a la vez, validará la contribución de la Ley de Acceso a la Información Pública a la democracia. Solo una mínima parte de la población aprovecha los servicios y beneficios de la ley que se indica, algunos por desconocimiento de la misma, otros por temor a trámites engorrosos y algunos más por ignorar la mecánica a seguir para solicitar información.

### **Objetivos Prioritarios:**

- Lograr la participación ciudadana en el objetivo común de promover la honestidad y la transparencia en la toma de decisiones y el manejo de los recursos públicos.
- Desarrollar acciones que permitan el fortalecimiento de la vida democrática en el municipio.

## **Líneas de Acción**

- Realizando campañas permanentes de difusión sobre el contenido de la Ley.
- Coadyuvando en el fortalecimiento de la vida democrática en el municipio.
- Manteniendo estrecha relación con los funcionarios de enlace entre las diversas dependencias, a fin de analizar y procurar la correcta aplicación de la Ley de Información.
- Cuidando que se respeten tiempos y formas en las respuestas a las solicitudes de información.
- Actualizando constantemente la información que se publica en la página web. [www.guasave.gob.com.mx](http://www.guasave.gob.com.mx)
- Realizando tareas de concientización en entidades públicas sobre la importancia de proporcionar la información de manera oportuna, clara y entendible.
- Difundiendo a través de los medios de comunicación (radio, prensa, folletos) sobre los mecanismos para acceder a la información pública.

## **Comunicación Social como enlace entre Gobierno y Sociedad**

Buscamos integrar una política de comunicación social que difunda de manera oportuna, eficaz y segura la información hacia los líderes de opinión y a través de éstos hacia la población en general, para generar un clima de transparencia y confiabilidad de las acciones gubernamentales.

Para lograr que la sociedad esté al día en la información, se usarán diferentes métodos como: emitir boletines a los medios, entrevistas radiofónicas programadas, diseños de spots, campañas de promoción, diseño de publicidad impresa, entre otras actividades, dando orden y uniformidad en los mensajes oficiales, lo que marcarán el ritmo de trabajo y, sobre todo, la dirección hacia la que nos dirigimos.

### **Objetivos prioritarios:**

- Diseñar y ejecutar estrategias permanentes y participativas entre gobierno y sociedad para difundir ante la opinión pública las actividades del presidente y de los funcionarios municipales.
- Informar constantemente a la población sobre los avances del quehacer municipal para cumplir con un compromiso de transparencia

y comunicación que el presidente municipal de Guasave ha establecido como premisa.

### **Líneas de acción**

- Programando y cubriendo en términos de información, todas las actividades del presidente municipal y funcionarios del H. Ayuntamiento.
- Reafirmando el compromiso de trabajar en el perfeccionamiento de la administración pública municipal.
- Organizando el recurso humano y material para las distintas actividades.
- Formulando una fuente de información, capaz de hacer llegar a cada hogar, las actividades realizadas en la comunidad y el municipio.
- Emitiendo boletines informativos a los medios de comunicación para socializar los trabajos del gobierno municipal.
- Dotando a las autoridades de las sindicaturas de un equipo de cómputo y contratando el servicio de Internet, para que exista un flujo permanente de información oportuna y recíproca.
- Programando y provocando entrevistas del alcalde y de los funcionarios en los espacios informativos.
- Creando un espacio semanal permanente para el presidente y su gabinete en radio.
- Aportando información oportuna y suficiente para actualizar la página de internet [www.guasave.gob.mx](http://www.guasave.gob.mx).
- Manteniendo una estrecha comunicación con las diferentes dependencias y con los distintos medios de comunicación.
- Elaborando periódicos murales y distribuirlos en puntos estratégicos en la ciudad comunidades del municipio.

### **Fortalecimiento en la recaudación de ingresos municipales.**

La presente administración se ha propuesto dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2005–2007, gobernar con unas finanzas públicas sanas. Para cubrir este objetivo es necesario impulsar una política de ingresos que busque y logre aumentarlos y como resultado de esto, se incrementará el coeficiente de Participaciones federales, de los fondos de Fortalecimiento Municipal, de Infraestructura Social y CAPUFE, esto a su vez contribuye a

mejorar el nivel de vida de los guasavenses con más obras y mejores servicios públicos.

En relación a los ingresos propios, como impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y adicionales, tendrán un aumento de acuerdo al ejercicio del presupuesto de ingresos, considerando los índices inflacionarios, las prioridades de la administración, y la experiencia de los últimos años en el comportamiento de los ingresos de acuerdo a su naturaleza promoviendo programas de simplificación que permitan a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma así como la reducción del padrón de morosos.

### **Objetivos Prioritarios:**

- Lograr el aumento de los ingresos propios en un 8 % con respecto al ejercicio 2004 para ofrecer servicios públicos de calidad.
- Contratar Financiamientos con la Banca de Desarrollo, Banca privada y otros que ofrezcan las mejores condiciones crediticias, con el fin de construir obras de infraestructura y adquisición maquinaria y equipo.
- Crear un equipo de trabajo de tiempo completo para el cobro de pavimentos y otras obras logrando la participación de los usuarios para el fortalecimiento de las finanzas.
- Lograr la modificación de las cuotas del impuesto predial rústico derivados de la Horticultura, Acuacultura y Ganadería con el fin de incrementar la captación de recursos que se traducirán en obras en bien de la sociedad.

### **Líneas de Acción:**

- Promoviendo el pago del impuesto predial urbano y otros ingresos, en las fechas que se puede aprovechar los descuentos establecidos por ley.
- Capacitando al personal en general con cursos en materia de rezagos en predial, aprovechamientos, derechos y productos.
- Evaluando y fortaleciendo la captación de ingresos de las sindicaturas, estableciendo programas de trabajo con síndicos y comisarios.
- Estableciendo medidas estrictas para evitar la condonación de infracciones de tránsito y multas administrativas no fiscales.
- Logrando una aportación del 10% anual del importe que corresponde a los beneficiarios de obras por cooperación.
- Disminuyendo un 15% de los 33,250 predios contabilizados en rezagos.

- Estableciendo los mecanismos orientados a la recuperación de ingresos por concepto de zona federal marítimo terrestre.
- Intensificando la supervisión de la fuga de impuestos del predial rústico, al momento de la cosecha agrícola y en las bodegas, asimismo, presentar propuestas de la modificación del convenio de predial rústico con Gobierno del Estado.
- Proponiendo la modificación de las cuotas del impuesto predial rústico derivados de la Horticultura, Acuacultura y Ganadería.
- Supervisando y evaluando constantemente el ingreso de cada dependencia municipal, verificando la captación y transparencia del recurso.
- Formando un equipo de trabajo de tiempo completo exclusivamente para el cobro de pavimento.
- Actualizando el padrón del predial urbano en coordinación con catastro.
- Realizando inventarios semestrales de las garantías de infracciones de tránsito.
- Estableciendo un modelo administrativo orientado a la atención ciudadana, conformado por personal altamente calificado y de sólida vocación de servicio.
- Incrementando la recaudación, mediante la regularización en el pago de los locatarios del mercado de abastos, municipal y central camionera, para remodelación de los mismos.
- Estableciendo un programa de trabajo para identificar y actualizar todos los predios que actualmente están a nombre del municipio de Guasave, quedando debidamente registrados a nombre de los propietarios para que en su momento cubran los adeudos del predial urbano.
- Logrando que el Departamento Jurídico garantice la recuperación de las obras.
- Coordinando el trabajo entre CORETT, JUMAPAG, Ayuntamiento y Registro Público de la Propiedad para regular terrenos.
- Elaborando y presentando una propuesta de municipalización de CATASTRO.
- Vigilando el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones fiscales aplicables a las funciones en la Dirección de Ingresos.
- Contratación de créditos con la banca y otros, con el fin de desarrollar obras de infraestructura y adquisición de equipo y maquinaria.

### **Optimización de recursos financieros.**

### **Diagnóstico**

El éxito de la Administración Financiera Municipal tiene su origen en la correcta elaboración y ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos. En ambos se deben considerar los parámetros inflacionarios reales, prioridades de la administración, experiencia del comportamiento de los últimos años, así como realizar los ajustes a tiempo cuando no se están cumpliendo las expectativas.

De inicio, se hizo una evaluación de la situación en que se recibió la Tesorería Municipal, donde se consideraron los recursos materiales, humanos y financieros existentes. Lo anterior, con el propósito de conocer los flujos de control, sistema de operación y asuntos en trámite heredados de anteriores administraciones.

Partiendo del concepto anterior, en el análisis a los presupuestos de ingresos y egresos para el presente ejercicio, se observa que existe la necesidad de hacer el planteamiento de la modificación de ambos presupuestos.

Uno de los grandes problemas que padece la Administración Municipal es el ejercicio tradicional del presupuesto deficitario, ya que durante los últimos años el gasto ha superado al ingreso, lo cual da origen a los actuales problemas financieros municipales. Uno de los retos de la presente Administración es heredar unas finanzas sanas.

#### **Objetivos Prioritarios:**

- Garantizar a la población la aplicación de recursos públicos con legalidad, transparencia, honestidad y eficacia.
- Lograr la disminución del gasto corriente para garantizar el compromiso del presidente municipal de ejercer un manejo de las finanzas públicas sano y transparente.
- Lograr el presupuesto no deficitario para evitar ampliaciones innecesarias de presupuestos.

#### **Líneas de Acción:**

- Aumentando el padrón de proveedores.
- Realizando licitaciones públicas en obras y adquisiciones mayores a 1.5 millones de pesos.
- Autorizando a través del Comité de Compras las adquisiciones mayores de \$ 40,000.00
- Estableciendo medidas de ahorro interno.

- Evaluando y supervisando periódicamente el gasto ejercido por dependencia y concepto.
- Eliminando prácticas de adquisiciones sin previa autorización.

## **Modernización Administrativa**

### Diagnóstico

El H. Ayuntamiento Constitucional busca cumplir ante la ciudadanía ofreciendo un servicio de calidad a través del personal que labora en las diferentes direcciones y departamentos.

Dada la demanda de la sociedad, se vuelve necesario optimizar la función pública mediante la incorporación de sistemas operativos avanzados y de personal más capacitado.

En este sentido, la modernización administrativa representa la estrategia principal para mejorar el funcionamiento interno del gobierno municipal y responder con eficiencia y calidad a la demanda de mejores servicios públicos y fomentar la dignidad y profesionalización de la función pública y proveer al servidor público de los medios e instrumentos necesarios para aprovechar su capacidad productiva y creativa en el servicio a la sociedad.

### **Objetivos Prioritarios:**

- Lograr con una estructura administrativa sólida y funcional para ejercer una administración más eficiente.
- Crear un programa de impulso a la cultura en atención eficiente y oportuna a la ciudadanía.
- Desarrollar un programa de actualización permanente al personal de las sindicaturas y comisarías para incrementar la calidad de los servicios que se ofrecen.

### **Líneas de Acción**

- Seleccionando y capacitando al personal de la administración pública municipal con perfiles adecuados de rendimiento y atención al público.
- Manteniendo un programa de capacitación y actualización permanente para el personal con el propósito de ofrecer servicios de calidad.

- Integrando un equipo de gestoría en las sindicaturas y comisarías para fomentar entre trabajadores del Ayuntamiento, habilidades, conocimientos y destreza para analizar, diagnosticar, planificar, implementar e investigar en las áreas de gestión.
- Promoviendo mecanismos de estrecha comunicación con Síndicos y Comisarios Municipales que nos permitan un trabajo eficiente.
- Tramitando los movimientos de altas, bajas, cambios, permisos del personal, atendiendo reportes y estableciendo controles de asistencia.
- Llevando un control de cada una de las adquisiciones que se lleven a cabo en el Ayuntamiento.
- Controlando y evaluando el sistema de adquisiciones y suministros, bienes muebles e inmuebles y servicios generales en el gobierno municipal.
- Modernizando el equipamiento de todas las áreas del H. Ayuntamiento en materia de información y de herramientas de trabajo.
- Apoyando a las diversas áreas de gobierno en selección de personal para su ingreso, e integrar los expedientes de cada empleado municipal.
- Otorgando licencias, permisos, autorizaciones, constancias y certificaciones municipales, en ausencia del presidente municipal o secretario del H. Ayuntamiento.
- Manteniendo y controlando los servicios de intendencia, los bienes muebles e inmuebles propios del Ayuntamiento.
- Capacitando a los funcionarios y empleados municipales con elementos y herramientas que les permitan ofrecer un servicio de buena calidad.
- Delegando facultades de decisión de la Presidencia Municipal a las sindicaturas, salvo aquellas que prohíben las leyes.
- Ofreciendo asesoramiento legal y jurídico a dependencias municipales que así lo soliciten para garantizar certidumbre y confianza en la tarea.
- Revisando año con año, en conjunto con Tesorería Municipal, Oficialía Mayor y con los representantes del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Guasave, el Contrato Colectivo de Trabajo de los Trabajadores Municipales Sindicalizados.
- Planeando, desarrollando e implementando un ambiente de aprendizaje a través de medios electrónicos de comunicación como: Internet y otros.
- Elaborando los contratos de arrendamiento que sean necesarios para permitir el avance y buen desempeño de la labor pública que ofrece el H. Ayuntamiento de Guasave.

- Contribuyendo a desarrollar el capital humano e intelectual de las sindicaturas y comisarías.
- Organizando reuniones para capacitar a síndicos y comisarios sobre sus atribuciones legales y sociales con el gobierno municipal.
- Capacitando al personal de nuevo ingreso sobre disposiciones legales que rigen sus relaciones de trabajo.
- Brindando asesoría legal o jurídica a las dependencias municipales que así lo soliciten, siempre que sea de la esfera de nuestra competencia.
- Realizando convenios de colaboración para el apoyo económico para gastos de luz, teléfono y combustible en su caso, a organismos que prestan servicios a la sociedad, como el patronato de bomberos, la Cruz Roja Mexicana Delegación Guasave, el asilo de ancianos, el Centro de Integración Juvenil, el Centro de Recuperación y Rehabilitación para Enfermos de Alcoholismo y Drogadicción (CRREAD), la Agencia Cuarta del MPFC, la Casa del Jubilado y Pensionado del IMSS, PROFECO y al Instituto Sinaloense de la Juventud así como todas las que autoricen por medio de Cabildo.
- Realizando propuestas de actualización a diversos reglamentos.
- Realizando tareas conjuntas con la Coordinación de Sindicaturas y Comisarías, en lo referente a la organización de plebiscitos a que se refiere el artículo 68, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y otros.
- Capacitando y formando a los gestores de recursos humanos en las sindicaturas y comisarías para incrementar las habilidades, conocimientos y destreza que les permita analizar, diagnosticar, planificar, implementar e investigar en las áreas de gestión.
- Coordinando trabajos con la titular de Recursos Humanos para apoyar a síndicos y comisarios en lo que corresponde a su función.
- Realizando los convenios de colaboración que sean necesarios entre el H. Ayuntamiento de Guasave e instituciones educativas, para ejercitar programas de capacitación al personal administrativo del Ayuntamiento.
- Cumpliendo con los acuerdos del Ayuntamiento e informar oportunamente al Presidente Municipal de la ejecución de los mismos.
- Renovando los contratos de arrendamiento de los locales comerciales que se encuentra ubicados en la Central Camionera Municipal a efecto de que se mantenga vigente el ingreso económico de los locatarios.
- Programando cursos de actualización administrativa, jurídica y de relaciones humanas, entre el personal, para que su desempeño mejore.

- Inspeccionando el funcionamiento de las dependencias de las sindicaturas y comisarías, proponiendo al presidente municipal las medidas conducentes.
- Propiciando una mayor participación comunitaria en la solución de sus problemas.
- Llevando a cabo los contratos de concesión que pertenecen a los establecimientos del Mercado de Abasto Municipal.
- Contratando suscripción al Diario Oficial de la Federación que nos permita mantener actualizada la información de leyes, reglamentos y decretos.

## **APOYO A GRUPOS PRIORITARIOS**

### **Asistencia Social**

La asistencia social es “El Conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física, social y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva”.

El H. Ayuntamiento de Guasave identifica y reconoce las condiciones de vida relativas a la nutrición, salud, desintegración familiar, drogadicción, violencia intrafamiliar, maltrato, marginación, entre otros.

### **Objetivos Prioritarios:**

- Crear un programa de asistencia en el ámbito municipal que permita apoyar a grupos vulnerables.
- Desarrollar un esquema de asesoría jurídica enfocada a la población en desamparo en apoyo a los adultos mayores, indígenas, niños de la calle y discapacitados.

### **Líneas de Acción**

- Operando los programas de asistencia social de acuerdo a los lineamientos del Sistema Estatal y Nacional del DIF, para adecuarlos a las necesidades de la población.
- Otorgando capacitación constante a los grupos representativos, en promoción, prevención y atención de problemas sociales.
- Desarrollando cursos de capacitación para el trabajo, la producción y el autoempleo.

- Atendiendo a los grupos, familias y personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Impulsando programas de planificación familiar, higiene y salud, para que la población tenga una vida más digna.
- Promoviendo y regulando la distribución de desayunos escolares a las instituciones de educación primaria que presenten mayor caso de desnutrición.
- Reforzando apoyos en materia de alimentación, vestido y salud a los internos del asilo de ancianos y niños de la Casa Hogar.
- Promoviendo la orientación nutricional en colonias populares y comunidades del medio rural.
- Promoviendo la construcción de dos centros de rehabilitación física en nuestro municipio.
- Dando seguimiento a los programas de atención y rescate de niños menores de la calle.
- Apoyando a las madres en pobreza extrema, en periodo de gestación y lactancia, en su cuidado y el de sus hijos.

### **Apoyo a mujeres**

La mujer guasavense, pieza esencial de la familia, con la conciencia de los nuevos retos a que se enfrenta día a día y con la plena confianza de buscar más y mejores espacios que dignifiquen su desempeño, equidad de género y sobre todo su bienestar familiar y social, reclama la creación de proyectos, actividades y programas que vengán a reforzar lo ya realizado e intensifiquen la lucha constante por darles una mejor calidad de vida.

### **Objetivos Prioritarios:**

- Crear y difundir una cultura de equidad de género en nuestro municipio, con la finalidad de ofrecer mas apoyo y desarrollo a las mujeres guasavenses.
- Crear un programa de capacitación permanente a las coordinadoras de ISMUJER en sindicaturas y en colonias de la ciudad, para que ofrezcan un mejor servicio en apoyo a las mujeres.
- Desarrollar actividades para el reconocimiento social de mujeres brillantes, que hagan aportaciones valiosas para el desarrollo de nuestro municipio.

### **Líneas de Acción**

- Trabajando a favor de una cultura de equidad de género en nuestro municipio, con la finalidad de ofrecer más apoyo y desarrollo a las mujeres guasavenses.
- Impulsando convenios, estudios, investigaciones, publicaciones, reuniones, foros, encuentros y talleres en coordinación con instituciones académicas, organizaciones sociales y no gubernamentales para la difusión y promoción de la cultura de equidad.
- Realizando diversos foros, talleres, cursos y capacitación para fortalecer la personalidad de la mujer.
- Realizando campañas permanentes en colaboración de los diferentes organismos (COMPAVI y CEPAVI) en contra de la discriminación de género y la violencia intrafamiliar.
- Difundiendo los derechos de las mujeres, niños y niñas, en las distintas instituciones de educación desde el nivel básico hasta el nivel superior, en la zona urbana u rural.
- Realizando campañas de salud sexual y reproductiva en cada una de las comunidades que más lo necesitan, dirigidas especialmente a mujeres adolescentes.
- Brindando de manera gratuita, orientación psicológica, a mujeres de todas las edades de nuestro municipio que así lo requieran, para su desarrollo y bienestar social, familiar y personal.
- Proponiendo y aplicando estrategias para erradicar la discriminación de la mujer en el ámbito laboral, ya sea por sexo o por embarazo.
- Promoviendo en forma permanente los valores en la familia, concientizando tanto a padres como a hijos, en temas como educación sexual, autoestima, valores en la mujer, derechos de la mujer, enfermedades de la mujer y como prevenirlas.
- Impulsando la realización de cursos de capacitación para el trabajo, la producción y el empleo de acuerdo a las capacidades de los diferentes grupos vulnerables.
- Difundiendo los derechos de las mujeres, niños y niñas, en las distintas instituciones de educación desde el nivel básico hasta el nivel superior, en la zona urbana y rural.
- Contribuyendo al desarrollo económico de nuestro municipio, con la aportación de proyectos de mujeres con microempresas, que atraigan la inversión y, por consecuencia, generen empleos.

## **Apoyo a personas con capacidades diferentes**

### **Líneas de Acción**

- Ampliando y equipando el Centro de Rehabilitación existente en el DIF Municipal.
- Proponiendo ante el gobierno Federal que las personas con capacidades diferentes obtengan el Seguro Popular gratuito.
- Promoviendo la donación de equipos y apoyos ortopédicos para personas que lo necesiten.
- Promoviendo campañas de salud sexual y reproductiva en la zona rural.
- Gestionando material de apoyo que favorezca el trabajo con niños y jóvenes con problemas auditivos y visuales.
- Promoviendo becas para personas con capacidades diferentes y para sus hijos.
- Ofertando cursos de capacitación laboral a personas con capacidades diferentes con la coordinación de ICATSIN, CONALEP, IMSS y el Servicio Estatal del Empleo.
- Creando una coordinación de deporte adaptado que cuente con varios especialistas en educación física que fomenten la práctica deportiva, en la detección, desarrollo de talentos y organizaciones de eventos deportivos que fortalezcan el desarrollo integral del individuo.
- Gestionando la construcción de rampas en las banquetas que sean necesarias en todo nuestro municipio, en los primeros cuadros de la ciudad y en sindicaturas donde hay pavimento.
- Promoviendo la construcción de cajones de estacionamientos exclusivos para personas con capacidades diferentes.
- Gestionando recursos del programa de desarrollo rural municipalizado para que sean destinados a las personas con capacidades diferentes.

### **Apoyo a indígenas y adultos mayores**

#### **Líneas de Acción**

- Promoviendo ante el H. Congreso del Estado la legislación a favor de las comunidades indígenas para que se les apoye y se les reconozca su derecho a la diversidad cultural y étnica.
- Coordinando con la Federación y el Estado un programa de desarrollo de los pueblos indígenas para combatir los rezagos, la marginación y pobreza en la que viven estas comunidades, mediante la creación y ejecución de proyectos productivos y económicos de desarrollo sustentable.
- Buscando el establecimiento de una partida económica especial para los adultos mayores que les permita atender algunas de sus mayores necesidades.

- Promoviendo más áreas deportivas con personal capacitado y con experiencia en el trato a personas de la tercera edad.
- Fomentando la actividad física de las personas de la tercera edad para mejorar su nivel de vida mediante la creación de fuentes de trabajo y autoempleo.
- Aprovechando la experiencia y conocimiento de los adultos mayores con la creación de un servicio social voluntario que les permita sentirse útiles y transmitir sus conocimientos, recibiendo a cambio una ayuda económica, psicológica y médica.
- Abriendo espacios de sano esparcimiento como cafés bohemios o canta-show donde los adultos mayores puedan ir a escuchar bailar la música de sus tiempos y pertenecer a un grupo de amigos afines.
- Promoviendo la participación de la población para apoyar a las personas mayores con la participación de estudiantes, clubes de servicio y otros.
- Aprovechando más los espacios recreativos, deportivos, culturales y de esparcimiento saludable como cursos de verano y de capacitación; además de promover las becas educativas como incentivos.

## CONSIDERACIONES FINALES

Las demandas más apremiantes que la ciudadanía plantea son:

- Mejorar la calidad de los servicios públicos.
- Mayor transparencia y honestidad en las acciones del gobierno y el uso de los recursos públicos.
- Un proceso de rendición de cuentas completo y difundido.
- Especificar y dar a conocer los derechos de la ciudadanía, de manera clara, eliminando la subjetividad y la discrecionalidad.
- Más racionalidad en la asignación de recursos.
- Eficiencia en las estructuras administrativas.
- Una administración enfocada a las necesidades de la población.
- Más apoyos en beneficio de los necesitados.
- Mayores y mejores medidas de seguridad pública.
- Mejoramiento de vivienda y apoyo a la construcción de la vivienda popular.
- Obras accesorias para la infraestructura urbana y servicios básicos.